

**INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES  
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS  
AMBIENTALES**

**ANLA**

**NUEVO MARCO NORMATIVO PARA  
ENTIDADES DE GOBIERNO**

**31 DE MARZO DE 2022**

## ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 31 de marzo de 2022, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



**Alberny Machado Palacios**  
**Contador T.P No. 141294-T**

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022

Se desfija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2022.

Testigo (nombre) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

#### **C E R T I F I C A N:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **31 de marzo de 2022**.*

*La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

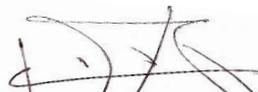
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **31 de marzo de 2022**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **31 de marzo de 2022**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **31 de marzo de 2022**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2022**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.*



**PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ**  
Subdirector Técnico encargado de las  
Funciones de Director General  
CC. 94.432.979



**ALBERNY MACHADO PALACIOS**  
Profesional Especializado con  
funciones de Contador  
T.P No. 141294-T

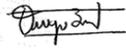
## A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA				Fecha: 6/12/2021 Versión: 7 Código: GF-FO-27					
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA									
		COMPARATIVO AL 31 DE MARZO 2022-2021									
		(Cifras expresadas en pesos)									
COD	ACTIVO	Nota	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA
	<b>CORRIENTE</b>		<u>88.490.410.754</u>	<u>58.281.178.442</u>	<u>30.209.232.313</u>		<b>CORRIENTE</b>		<u>4.714.437.938</u>	<u>2.455.383.350</u>	<u>2.259.054.588</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	25.608.901	11.123.119	14.485.782	24	Cuentas Por Pagar	21	411.676.333	310.071.581	101.604.752
13	Cuentas por Cobrar	7	7.290.605.708	1.950.438.014	5.340.167.695	25	Beneficios a Empleados	22	4.302.761.605	2.145.311.769	2.157.449.836
19	Otros Activos	16	81.174.196.145	56.319.617.309	24.854.578.836		<b>NO CORRIENTE</b>		<u>6.984.527.003</u>	<u>10.405.845.732</u>	<u>-3.421.318.729</u>
	<b>NO CORRIENTE</b>		<u>4.285.471.319</u>	<u>7.617.185.675</u>	<u>-3.331.714.356</u>	27	Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)
16	Propiedades Planta y Equipo	10	858.970.486	2.075.338.184	(1.216.367.698)		<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>11.698.964.941</u>	<u>12.861.229.081</u>	<u>(1.162.264.140)</u>
19	Otros Activos	16	3.426.500.833	5.541.847.491	(2.115.346.658)		<b>3 PATRIMONIO</b>		<u>81.076.917.132</u>	<u>53.037.135.035</u>	<u>28.039.782.097</u>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>92.775.882.073</u>	<u>65.898.364.117</u>	<u>26.877.517.957</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	81.076.917.132	53.037.135.035	28.039.782.097
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>92.775.882.073</u>	<u>65.898.364.117</u>	<u>26.877.517.957</u>
8.1	Activos Contingentes		-	-	-		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	<u>(0)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
8.3	Deudoras de control		53.755.822.024	29.525.544.557	24.230.277.467	9.1	Pasivos Contingentes		13.528.345.077.192	2.698.989.008.200	10.829.356.068.991
8.9	Deudoras por contra (cr)		(53.755.822.024)	(29.525.544.557)	-24.230.277.467	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	-20.000.000
						9.9	Acreedoras por contra (db)		(13.528.395.189.969)	(2.699.059.120.978)	(10.829.336.068.991)

 <b>PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ</b> Subdirector Técnico encargado de las Funciones de Director General c.c. 94.432.979	 <b>ROCÍO LOPEZ PALENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal	 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294 T
--	--	--

 Revisión Sub.Admitiva: Delissy Yamile Patiño Poveda	 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon
--	--



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE MARZO 2022-2021  
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha: 19/11/2021

Versión: 7

Código: GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	Período	Período	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Período	Período	VARIACION ABSOLUTA
			2022	2021					2022	2021	
	<b>CORRIENTE</b>		<b>88.490.410.754</b>	<b>58.281.178.442</b>	<b>30.209.232.313</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>4.714.437.938</b>	<b>2.455.383.350</b>	<b>2.259.054.588</b>
1.1	Efectivo o Equivalente en Efectivo	5	25.608.901	11.123.119	14.485.782						
1.1.05	Caja		7.500.000	6.500.000	1.000.000	2.4	Cuentas por pagar	21	411.676.333	310.071.581	101.604.752
1.1.10	Bancos		18.108.901	4.623.119	13.485.782	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		-	3.419.738	(3.419.738)
1.3	Cuentas por Cobrar	7	7.290.605.708	1.950.438.014	5.340.167.695	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		8.587.990	5.590.946	2.997.044
1.3.11	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2.4.24	Descuentos de Nomina		220.029.791	117.822.187	102.207.604
1.3.37	Transferencias por cobrar		7.254.050.719	1.936.339.936	5.317.710.784	2.4.36	Retencion en la Fuente e Impuesto de Timbre		162.746.487	117.996.371	44.750.116
1.3.84	Otras cuentas por cobrar		36.554.989	14.098.078	22.456.911	2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1.3.86	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	2.4.90	Otras cuentas por pagar		20.312.065	65.242.338	(44.930.273)
1.9	Otros activos	16	81.174.196.145	56.319.617.309	24.854.578.836	2.5	Beneficios a Empleados	22	4.302.761.605	2.145.311.769	2.157.449.836
1.9.06	Avances y anticipos entregados		27.150.432	-	27.150.432	2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo		4.302.761.605	2.145.311.769	2.157.449.836
1.9.08	Recursos entregados en administración		81.147.045.713	56.319.617.309	24.827.428.404						
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>4.285.471.319</b>	<b>7.617.185.675</b>	<b>-3.331.714.356</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>6.984.527.003</b>	<b>10.405.845.732</b>	<b>-3.421.318.729</b>
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	858.970.486	2.075.338.184	(1.216.367.698)	2.7	Provisiones	23	6.984.527.003	10.405.845.732	(3.421.318.729)
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		22.691.270	562.476.720	(539.785.450)	2.7.01	Litigios y Demandas		6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)
1.6.37	Propiedades, planta y equipo no explotados		319.865.619	328.351.998	(8.486.380)	2.7.90	Provisiones diversas		-	77.000	(77.000)
1.6.45	Plantas, Ductos y tuneles		57.605.283	637.209.936	(579.604.653)		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.698.964.941</b>	<b>12.861.229.081</b>	<b>-1.162.264.140</b>
1.6.55	Maquinaria y Equipo		225.394.315	281.584.312	(56.189.997)		<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>81.076.917.132</b>	<b>53.037.135.035</b>	<b>28.039.782.097</b>
1.6.65	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		1.234.240	504.760.449	(503.526.209)	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobier	27	81.076.917.132	53.037.135.035	28.039.782.097
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computacion		4.696.319.111	4.755.765.057	(59.445.946)	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.6.75	Equipo de Transporte, traccion y elevacion		601.727.585	127.732.798	473.994.786	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		19.252.578.944	7.080.583.073	12.171.995.871
1.6.85	Depreciacion Acumulada de Propiedades planta y equipo		(5.065.866.937)	(5.122.543.086)	56.676.149	3.1.10	Resultados del Ejercicio		60.445.019.502	44.577.233.275	15.867.786.226
1.9	Otros activos		3.426.500.833	5.541.847.491	(2.115.346.658)	3.1.45	Impactos por la Transicion del Nuevo marco Normati		-	-	-
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	16	183.542.604	762.491.318	(578.948.714)		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>92.775.882.073</b>	<b>65.898.364.117</b>	<b>26.877.517.957</b>
1.9.70	Activos Intangibles	14	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.943)		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	<b>(0)</b>	<b>-</b>	<b>(0)</b>
1.9.75	Amortizacion Acumulada		(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-						
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>92.775.882.073</b>	<b>65.898.364.117</b>	<b>26.877.517.957</b>						
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>						
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	13.528.345.077.192	2.698.989.008.200	10.829.356.068.991
8.3	Deudoras de control		53.755.822.024	29.525.544.557	24.230.277.467	9.3	Acreedoras de control		50.112.778	70.112.778	(20.000.000)
8.9	Deudoras por contra (cr)		(53.755.822.024)	(29.525.544.557)	(24.230.277.467)	9.9	Acreedoras por contra (db)		(13.528.395.189.969)	(2.699.059.120.978)	(10.829.336.068.991)

PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ

Subdirector Técnico encargado de las Funciones de  
Director General  
c.c. 94.432.979

ROCÍO LOPEZ PALENCIA

Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS

Contador TP 141294 T

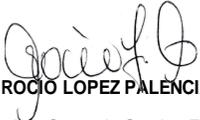
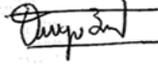
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Camila Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

## B. ESTADO DE RESULTADOS

 <p><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b></p> <p><b>ESTADO DE RESULTADOS</b></p> <p><b>COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022-2021</b></p> <p><b>(Cifras expresadas en pesos)</b></p>		Fecha:		6/12/2021	
		Versión:		7	
		Código:		GF-FO-27	
COD	INGRESOS OPERACIONALES	Nota	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA
41	Ingresos fiscales	28	<u>76.108.518.594</u>	<u>54.412.603.988</u>	<u>21.695.914.606</u>
44	Transferencias y Subvenciones		-	-	-
47	Operaciones Interinstitucionales		75.786.316.378	54.135.335.608	21.650.980.770
48	Otros ingresos		316.241.613	277.264.085	38.977.528
			5.960.603	4.295	5.956.308
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	29	<u>15.663.499.093</u>	<u>9.835.370.712</u>	<u>5.828.128.380</u>
51	De administración y Operación		15.594.110.175	9.580.737.217	6.013.372.959
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29,2	69.388.917	248.262.190	(178.873.273)
54	Transferencias y Subvenciones	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
57	Operaciones Interinstitucionales	29,4	-	-	-
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u>60.445.019.502</u>	<u>44.577.233.275</u>	<u>15.867.786.226</u>
	<b>OTROS GASTOS</b>		-	-	-
58	Otros gastos	29,5	-	-	-
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>60.445.019.502</u>	<u>44.577.233.275</u>	<u>15.867.786.226</u>

 <b>PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ</b> Subdirector Técnico encargado de las Funciones de Director General c.c. 94.432.979	 <b>ROCÍO LOPEZ PALENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y Presupuestal	 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294- T
 Revision Sub.Admitiva: Daissy Yamir Patiño Poveda		 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022-2021  
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:

19/11/2021

Versión:

7

Código:

GF-FO-27

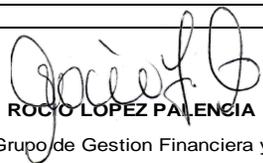
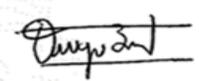
	NOTA	Período 2022	Período 2021	VARIACION ABSOLUTA	
<b>COD</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>28</b>	<b>76.108.518.594</b>	<b>54.412.603.988</b>	<b>21.695.914.606</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>				
4.1.10	No Tributarios	-	-	-	-
4.1.95	Devoluciones y Descuentos (DB)	-	-	-	-
<b>4.4</b>	<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>75.786.316.378</b>	<b>54.135.335.608</b>	<b>21.650.980.770</b>	
4.4.13	Sistema General de Regalias	2.561.017.735	1.221.567.608	1.339.450.127	
4.4.28	Otras Transferencias	73.225.298.643	52.913.768.000	20.311.530.643	
<b>4.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>316.241.613</b>	<b>277.264.085</b>	<b>38.977.528</b>	
4.7.05	Fondos recibidos	309.722.672	268.396.356	41.326.316	
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	6.518.941	8.867.729	(2.348.788)	
<b>4.8</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.960.603</b>	<b>4.295</b>	<b>5.956.308</b>	
4.8.02	Financieros	-	-	-	
4.8.08	Ingresos Diversos	5.960.603	4.295	5.956.308	
4.8.30	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor	-	-	-	
<b>5.1</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>29</b>	<b>15.663.499.093</b>	<b>9.835.370.712</b>	<b>5.828.128.380</b>
5.1.01	sueldos y salarios	15.594.110.175	9.580.737.217	6.013.372.959	
5.1.02	Contribuciones imputadas	7.069.985.571	3.480.155.267	3.589.830.304	
5.1.03	Contribuciones efectivas	-	-	-	
5.1.04	Aportes sobre la nómina	1.242.635.191	915.168.056	327.467.135	
5.1.07	Prestaciones sociales	241.837.900	182.829.300	59.008.600	
5.1.10	Prestaciones sociales	2.255.010.637	1.441.439.913	813.570.724	
5.1.08	Gastos de personal Diversos	-	-	-	
5.1.11	Generales	4.784.640.876	3.561.144.681	1.223.496.196	
5.1.20	Impuestos Contribuciones y Tasas	-	-	-	
<b>5.3</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29,2</b>	<b>69.388.917</b>	<b>248.262.190</b>	<b>(178.873.273)</b>
5.3.60	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	69.388.917	248.262.190	(178.873.273)	
5.3.66	Amortizacion de Bienes Entregados a terceros	-	-	-	
5.3.68	Provision litigios y demandas	-	-	-	
<b>5.4</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>				
5.4.23	Otras Transferencias	29,3	-	6.371.306	(6.371.306)
<b>5.7</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>29,4</b>			
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	-	-	-	-
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>60.445.019.502</b>	<b>44.577.233.275</b>	<b>15.867.786.226</b>	
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>29,5</b>				
<b>5.8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>				
5.8.02	Comisiones servicios financieros	-	-	-	-
5.8.04	Financieros	-	-	-	-
5.8.90	Gastos Diversos	-	-	-	-
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>60.445.019.502</b>	<b>44.577.233.275</b>	<b>15.867.786.226</b>	

PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ  
Subdirector Técnico encargado de las  
Funciones de Director General  
c.c. 94.432.979ROCÍO LOPEZ PALENCIA  
Coordinadora Grupo de Gestion Financiera y PresupuestalALBERNY MACHADO PALACIOS  
Contador TP 141294-T

Revision Sub.Admitiva: Daissy Yanile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon

## C. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA</b> ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AL 31 DE MARZO 2022-2021 (Cifras expresadas en pesos)</p>	<b>Fecha:</b>	6/12/2021	
	<b>Versión:</b>	7	
	<b>Código:</b>	GF-FO-27	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2021		53.037.135.035	
VARIACIONES PATRIMONIALES A 31 DE MARZO DE 2022		28.039.782.097	
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DE 2022		<u>81.076.917.132</u>	
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>			
	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIONES</b>
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>			<b>28.039.782.097</b>
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-
Resultado del ejercicio anteriores	19.252.578.944	7.080.583.073	12.171.995.871
Resultado del ejercicio	60.445.019.502	44.577.233.275	15.867.786.226
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>			<b>-</b>
<b>TOTAL VARIACIONES</b>			<b>28.039.782.097</b>
 <b>PAULO ANDRÉS PÉREZ ÁLVAREZ</b> Subdirector Técnico encargado de las Funciones de Director General c.c. 94.432.979		 <b>ROCÍO LÓPEZ PAENCIA</b> Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	
 <b>ALBERNY MACHADO PALACIOS</b> Contador TP 141294- T		 Revisión Contabilidad: Omar Yesid Bejarano Alayon	
Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda			

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **Contenido**

<b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. Identificación y funciones.....</b>	<b>13</b>
1.1.1. Identificación .....	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	14
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones .....	15
1.1.4. Funciones .....	16
<b>1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....</b>	<b>16</b>
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo .....	17
1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable. ....	18
<b>1.3. Base normativa y periodo cubierto .....</b>	<b>18</b>
1.3.1. Base normativa .....	18
1.3.2. Periodo cubierto .....	19
1.3.3. Referencia Normativa .....	19
<b>1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....</b>	<b>22</b>
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Bases de medición .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....</b>	<b>26</b>
2.2.1. Moneda Funcional y redondeo .....	26
2.2.2. Materialidad.....	27
<b>2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....</b>	<b>27</b>
<b>2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....</b>	<b>27</b>
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	27
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste .....	28

2.5. Otros aspectos .....	29
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>29</b>
3.1. Juicios.....	29
3.2. Estimaciones y Supuestos.....	30
3.3. Correcciones contables.....	32
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	33
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 .....	33
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>34</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>45</b>
Composición .....	45
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	45
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>45</b>
Composición .....	45
7.1. Transferencias por cobrar.....	46
7.2. Otras Cuentas por cobrar .....	46
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>47</b>
Composición .....	47
<b>10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....</b>	<b>48</b>
10.1.1. Bienes Muebles En Bodega.....	48
10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados .....	48
10.1.3. Plantas ductos y túneles .....	49
10.1.4. Maquinaria y equipo .....	49
10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina .....	49
10.1.6. Equipo de comunicación y computación .....	50
10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación .....	50
<b>10.2. Estimaciones .....</b>	<b>50</b>
10.2.1. Método de Depreciación .....	50
<b>Composición .....</b>	<b>51</b>

<b>Comprobación de deterioro.....</b>	<b>51</b>
10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021.....	51
10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de marzo de 2022.....	52
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....</b>	<b>53</b>
<b>Composición .....</b>	<b>53</b>
14.1. Vida Útil .....	54
14.2. Detalle amortización acumulada .....	54
14.3. Detalle saldos y movimientos.....	55
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>56</b>
<b>Composición .....</b>	<b>56</b>
16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado.....	56
16.2. Anticipos y avances entregados.....	57
16.3. Recursos entregados en Administración .....	58
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>59</b>
<b>Composición .....</b>	<b>59</b>
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.....	59
21.2. Recursos a favor de terceros .....	59
21.3. Descuentos por nómina .....	59
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre .....	60
21.5. Otras cuentas por pagar.....	60
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>61</b>
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>	<b>63</b>
23.1. Litigios y demandas .....	64
23.2. Provisiones Diversas .....	66
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>67</b>
<b>Composición .....</b>	<b>67</b>
25.1. Pasivos contingentes .....	67

<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....</b>	<b>81</b>
26.1.    Cuentas de orden deudoras .....	81
26.2.    Pasivos contingentes .....	83
26.3.    Acreedoras de Control .....	83
<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>83</b>
Composición .....	83
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>85</b>
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	86
28.1.1.  Sistema General de Regalías.....	86
28.1.2.  Transferencias .....	86
28.1.3.  Operaciones interinstitucionales .....	87
28.1.4.  operaciones sin flujo de efectivo .....	87
28.2.  Otros ingresos.....	87
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>88</b>
Composición .....	88
29.1.  Gastos de administración, de operación y de ventas .....	88
29.1.1.  Sueldos y salarios .....	88
29.1.2.  Contribuciones efectivas .....	89
29.1.3.  Aportes sobre la Nomina.....	89
29.1.4.  Prestaciones Sociales .....	89
29.1.5.  Gastos de Personal Diversos.....	90
29.1.6.  Gastos Generales .....	90
29.1.7.  Impuestos Contribuciones y Tasas .....	91
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	91
Composición .....	91
29.3.    Transferencias y subvenciones .....	92

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Identificación**

**U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES “ANLA”.**

**Nit: 900467239-2**

**Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.**

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

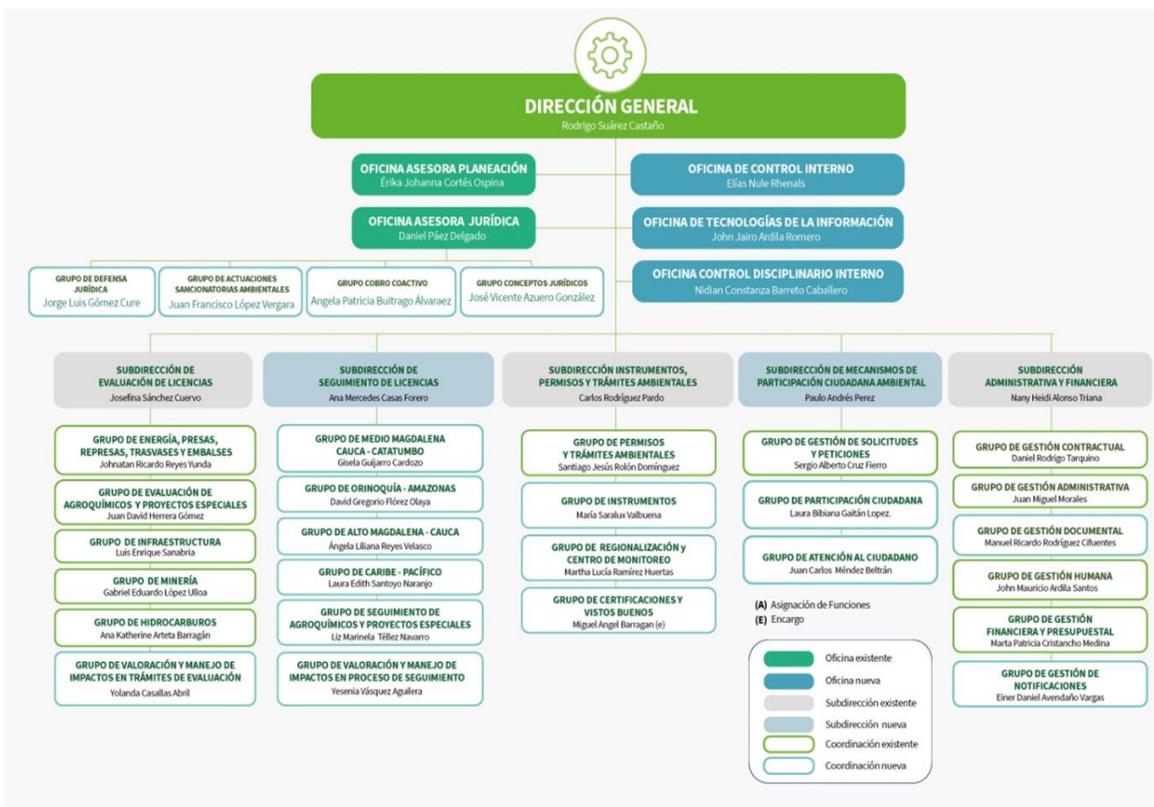
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

### **1.1.2. Estructura administrativa**

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, de las cuales se culminaron las dos primeras en las vigencias 2020 y 2021, quedando pendiente una última fase que finaliza en 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

### 1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

**La Misión de la ANLA** Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

**La Visión de la ANLA:** A 2030 Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercano a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

**Valores y Principios:** Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

#### **1.1.4. Funciones**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

#### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### 1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la ANLA se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

### **1.2.2. Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.**

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, mediante las presentes notas, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de cambios en el patrimonio

#### **1.3.1. Base normativa**

Estos Estados Financieros integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2022, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019. Estos estados contables son comparativos con el mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los estados financieros son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por el Director General de la Entidad y el Contador. Estos Estados Financieros no requieren la aprobación en otras instancias.

### **1.3.2. Periodo cubierto**

El periodo contable de la ANLA es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo 2022, registrando todos los hechos económicos informados que tuvieron lugar en la Entidad con los debidos soportes y registros contables que dan como resultado los Estados Financieros Consolidados y presentados en las Notas con corte a 31 de marzo de 2022 comparativo con los estados financieros a 31 de marzo de 2021.

### **1.3.3. Referencia Normativa**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

- 1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y

regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

- 2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.
- 3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, el contador y el representante legal de la entidad.

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de diciembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes tangibles e intangibles, dando confiabilidad a la información contable.
- **Sistema de nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de

evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Estados Financieros de ANLA consolidan la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04).

#### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la ANLA, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

##### **2.1. Bases de medición**

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los

recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.

- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- c. Propiedades, planta y equipo:  
La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑOS DE VIDA ÚTIL</b>
<b>Edificaciones</b>	<b>50</b>
<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>5</b>
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>15</b>
<b>Equipo médico y científico</b>	<b>10</b>
<b>Muebles, enseres y equipo oficina</b>	<b>10</b>
<b>Equipo de transporte, tracción y elevación</b>	<b>10</b>
<b>Equipo de comedor, despensa y Hotelería</b>	<b>10</b>
<b>Equipo de comunicación</b>	<b>1</b>
<b>Equipo de computación</b>	<b>5</b>

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida Útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.
- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.*

2) *Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1. Moneda Funcional y redondeo**

La ANLA prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

### **2.2.2. Materialidad**

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la ANLA, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La fecha de cierre del periodo contable de los presentes estados financieros, no se presentan hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Sin embargo, el Manual de políticas contables de la ANLA, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste así;

#### **2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará

los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

#### **2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste**

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.

- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

## **2.5. Otros aspectos**

Es importante mencionar que acorde con el plan de reestructuración de la ANLA, cuya ejecución se programó para ser efectiva en tres años (2020, 2021 y 2022) la entidad cambio su sede principal de operaciones administrativas, a una planta física más cómoda moderna y acorde a las necesidades de su operación, facilitando el acceso del personal, la comodidad en la prestación de los servicios, la seguridad y salud en el trabajo como garantía de un mejor bienestar para sus colaboradores e incentivo para garantizar el compromiso institucional, una mayor eficiencia y unos mejores resultados de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la sub unidad FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la ANLA; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos entablados en contra de estas actividades operativas y administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, *“Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia”*, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de ANLA, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la ANLA y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser bastante, esta situación puede impactar los estados financieros.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales ANLA, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La ANLA, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad, siendo que estos recursos recaudados de acuerdo con su comportamiento han alcanzado mayores cifras al valor transferido a la entidad para su funcionamiento.

### 3.2. Estimaciones y Supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

<b>Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

Con respecto a la amortización de activos Intangibles; iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Para la ANLA en cuanto a los activos intangibles a los que no se les determine vida útil, su periodo de amortización será de 2 años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas

Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>RANGO (Años)</b>
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

### **3.3. Correcciones contables**

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por \$ 221.652.03.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

La entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

En ANLA no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. Se podría decir que la ANLA es una entidad autosuficiente, pues su recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que este Fondo debe realizar a la entidad en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede corroborar en el comportamiento desde periodos anteriores la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen su respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, no han generado impactos significativos en el proceso contable; esto teniendo en cuenta que la entidad desde antes de presentarse esta pandemia ya contaba con una plataforma tecnológica que permite el acceso remoto y la Inter operatividad con las áreas productoras de la información.

Adicionalmente, la entidad adopto el uso de otras herramientas como el Microsoft Teams, para la conexión permanente y reuniones entre las áreas y otras herramientas como el Gestión Integral de Cuentas (GIC), para el trámite de cuentas de servicios personales de los contratistas donde se facilita la radicación y tramite documental de estas cuentas sin necesidad de la presencia física de los terceros, todo ello bajo la política de seguridad de la información y de cero papel, con claves de acceso y permisos de acuerdo a las labores desempeñadas por cada individuo dentro del proceso administrativo y financiero.

Sumado a ello el profesionalismo, experticia del personal del grupo financiero y el adecuado soporte técnico del área de tecnología, garantizan la funcionabilidad y operatividad de las herramientas

haciendo que la fluidez de los datos que alimentan el sistema contable esté acorde a las necesidades de la Entidad.

Sin embargo, aún se mantienen las medidas de bioseguridad para las salidas a campo de los profesionales que realizan labores operativas de seguimiento y evaluación de procesos ambientales.

Ante esta situación la entidad ha continuado fortaleciendo las acciones conducentes a realizar visitas guiadas mediante el uso de tecnologías y plataformas digitales que permiten visualizar y geo posicionar cada proyecto ambiental, para así poder adelantar las acciones encomendadas a la entidad, especialmente las de seguimiento y evaluación.

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **✓ Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

De igual forma lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

##### **✓ Cuentas por cobrar**

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la ANLA las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

1. Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

2. Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja Inventarios.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la ANLA para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- Los bienes muebles que tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

La propiedad planta y equipo son en general la mayor parte de los activos de la entidad, y por lo tanto resultan significativos en el contexto de su situación financiera. Además, la determinación de si un gasto representa un activo o un gasto puede tener un efecto importante en el resultado neto de las actividades operativas de una entidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

<b>Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por Almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la ANLA, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está a cargo de servicios Administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

#### ✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DÍAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La ANLA, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La ANLA dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

#### ✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en ANLA, solo aplica Beneficios a empleados a corto plazo, se dejan especificadas las demás en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la ANLA los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales contempla políticas de ingresos para:

**a. Ingresos de transacciones sin Contraprestación**

**b. Ingresos de transacciones con Contraprestación**

**Ingresos de transacciones sin Contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan

en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros

- b. Transferencias:** ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto

administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

**Ingresos de transacciones con Contraprestación:** Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

#### ✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de Orden**

**Deudoras de Control:** ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de las responsabilidades en proceso).

**Pasivos Contingentes:** Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

**Acreedoras de Control:** registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a continuación:

<b>CLASIFICACION</b>	<b>MATERIALIDAD</b>
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la

	cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

<b>CLASIFICACION</b>	<b>MATERIALIDAD</b>
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>1.1</b>	<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>	<b>25.608.901</b>	<b>11.123.119</b>	<b>14.485.782</b>	<b>130,2</b>
1.1.05	CAJA	7.500.000	6.500.000	1.000.000	15,4
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	18.108.901	4.623.119	13.485.782	291,7

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la ANLA, está compuesto por los recursos de caja general, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable y los recursos depositados en cuentas corrientes del Banco de Occidente.

La variación en la cuenta (1.1.10) se origina por los pagos recibidos en marzo de 2022 por concepto de incapacidades.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022			SALDO A 31 DE MARZO DE 2021		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	18.108.901	18.108.901	-	4.622.119	4.622.119	-
Banco de Occidente 230082109	-	-	-	-	-	-
Banco de Occidente 230889230	-	-	-	1.000	-	1.000
<b>TOTALES</b>	<b>18.108.901</b>	<b>18.108.901</b>	<b>-</b>	<b>4.623.119</b>	<b>4.622.119</b>	<b>1.000</b>

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos a 31 de marzo de 2022 es de \$18.108.901 y a 31 de marzo de 2021 es de \$4.623.119.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a marzo de 2022 y 2021. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales están constituidas por las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR) y las cuentas por cobrar a las EPS

por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>1.3</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.290.605.708</b>	<b>1.950.438.014</b>	<b>5.340.167.694</b>	<b>273,8</b>
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7,1)	7.254.050.719	1.936.339.936	5.317.710.783	275
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7.2)	36.554.989	14.098.078	22.456.911	159

### 7.1. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DNP 0599-2021, esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 0047 del 17 de enero de 2021; el saldo con corte a 31 de marzo de 2022 corresponde a \$7.254.050.719 y con corte a 31 de marzo de 2021 a \$1.936.339.936.

Esta asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de \$5.317.710.783 entre la vigencia 2022 y 2021, obedece a la asignación de recursos en el 2021 para el bienio 2021-2022 “dada la característica del presupuesto del Sistema General de Regalías, por bienio 2021-2022”.

### 7.2. Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$36.554.989 con corte a 31 de marzo de 2022 y de \$14.098.078 con corte a 31 de marzo de 2021, presentando una variación de 159% que equivale a \$22.456.911, su variación obedece al mayor número de incapacidades dada la ampliación de la planta de personal de la entidad.

Estos saldos corresponden a valores pendientes de reintegros por parte de las EPS, por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humano.

En la actualidad el Grupo de Gestión Humano está realizando un trabajo con el objetivo de lograr el reintegro efectivo de estos saldos y las depuraciones pertinentes, de acuerdo con la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación sobre estas cuentas por cobrar, donde los avances logrados se van presentando periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A MARZO 2022	VALOR EN LIBROS A MARZO 2021
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.049.788	265.084
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-	307.830
800.130.907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	859.053	-

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A MARZO 2022	VALOR EN LIBROS A MARZO 2021
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	7.134.481	8.002.092
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	1.080.060	250.911
900.156.264	NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	397.213	58.324
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	9.153.991	4.067.803
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	-	734.444
805.000.427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830.113.831	ALIANSAALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSAALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSAALUD EPS S.A Y/O ALIANSAALUD EPS	142.741	-
901.037.916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	262.214	-
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	118.183
<b>TOTAL</b>		<b>36.554.989</b>	<b>14.098.078</b>

Se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, en el año 2021 se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible” según acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia del concepto de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Cabe resaltar que el registro y control de las incapacidades y licencias de maternidad, por su naturaleza, está en cabeza del Grupo de Gestión Humana, el área de tesorería aplica los pagos recibidos por concepto de incapacidades basados en la información suministrada por el Grupo de Gestión Humana.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de su misión, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>1.6</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>858.970.486</b>	<b>2.075.338.184</b>	<b>- 1.216.367.698</b>	<b>-58,61%</b>
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	22.691.270	562.476.720	(539.785.450)	-95,97%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	319.865.619	328.351.998	(8.486.380)	-2,58%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	637.209.936	(579.604.653)	-90,96%

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	225.394.315	281.584.312	(56.189.997)	-19,95%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.234.240	504.760.449	(503.526.209)	-99,76%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.696.319.111	4.755.765.057	(59.445.946)	-1,25%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	127.732.798	473.994.786	371,08%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(5.065.866.937)	(5.122.543.086)	56.676.149	-1,11%

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022		SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		22.691.270	-	562.476.720	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		319.865.619	-	328.351.998	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	- 7.671.172	637.209.936	-217.676.299
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	225.394.315	- 89.691.509	281.584.312	-93.551.591
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	- 8.447.679	504.760.449	-425.744.320
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.696.319.111	-4.860.790.938	4.755.765.057	-4.316.025.833
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-99.265.639	127.732.798	-69.545.043
	<b>TOTAL</b>		<b>5.924.837.424</b>	<b>- 5.065.866.937</b>	<b>7.197.881.270</b>	<b>-5.122.543.086</b>

Es de anotar que el año 2021, se realizó el registro de la ficha de depuración contable de los bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020, el valor en libros ascendió a \$405.530.127 (Costo histórico \$630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro del valor neto en libros por \$107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Ambos registros, afectan las cifras comparativas por su efecto en los saldos acumulados a marzo de 2022.

### 10.1.1. Bienes Muebles En Bodega

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que, con corte a 31 de marzo de 2022, estaban en bodega, para ser distribuidos a las áreas según las necesidades de la entidad y su valor corresponde a: con corte a 31 de marzo de 2022 \$22.691.270 y con corte 31 de marzo de 2021 \$562.476.720. La variación de un periodo al otro corresponde a la adquisición de vehículos en el mes de diciembre de 2020 y asignados al uso en una fecha posterior a marzo de la vigencia 2021.

### 10.1.2. La propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas y su valor equivale a \$319.865.619 con corte a 31 de marzo de 2022 y \$328.351.998 con corte 31 de marzo de 2021.

La cuenta contable (1.6.37) está afectada por los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 05-11-2021 contiene bienes de este grupo con un costo histórico de \$141.880.654; y por -\$8.329.960 correspondiente al costo histórico de los bienes del grupo “No explotados”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

### **10.1.3. Plantas ductos y túneles**

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA entre otros, a 31 de marzo de 2022, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 31 de marzo de 2021 a \$637.209.936 con una variación de -\$579.604.653.

De la variación presentada respecto al año 2021, la suma de \$565.416.238 corresponde al costo histórico de los bienes del grupo “planta ductos y túneles”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la variación generada por los bienes dados de baja mediante la “Resolución 01960 del 05-11-2021” que contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 14.188.415.

### **10.1.4. Maquinaria y equipo**

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 31 de marzo de 2022 su valor corresponde a \$225.394.315 y a 31 de marzo de 2021 corresponde a \$281.584.312, su disminución con respecto a la vigencia anterior corresponde al traslado a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, por otra parte \$5.352.451 correspondientes al costo histórico de los bienes del grupo “Maquinaria y equipo”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$47.330.364.

### **10.1.5. Muebles, enseres y equipo de oficina**

Muebles, enseres y equipo de oficina corresponde a todos los muebles de oficina y equipos, su valor a 31 de marzo de 2022 corresponde a \$1.234.240 y a 31 de marzo de 2021 a \$504.760.449. La disminución de un periodo a otro corresponde al traslado de muebles a la cuenta propiedad planta y equipo no explotados, así como \$51.090.502 correspondientes al costo histórico de los bienes del

grupo “Muebles, enseres y equipo de oficina”, entregados en comodato mediante contrato interadministrativo 1106 de 2020.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$ 375.936.159.

#### **10.1.6. Equipo de comunicación y computación**

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la Entidad ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas. Su valor a 31 de marzo de 2022 equivale a \$4.696.319.111 y a 31 de marzo de 2021 a \$4.755.765.057 disminuye de un periodo a otro por la asignación de equipos de cómputo (que se trasladan de uso a bodega) según solicitudes de las dependencias en el proceso de ampliación de la planta de personal.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo con un costo histórico de \$10.816.112.

#### **10.1.7. Equipo de transporte tracción y elevación**

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 31 de marzo de 2022 equivale a \$601.727.585, y a 31 de marzo de 2021 equivale a \$127.732.798.

Contiene el Comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida y contrato celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021.

Adicionalmente, la resolución mediante la cual se ordena la baja de bienes “Resolución 01960 del 05-11-2021” contenía bienes de este grupo “VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT” con un costo histórico de \$65.773.354.

Otra variación significativa entre los dos periodos se encuentra en la cuenta contable 167502 Terrestre, por el traslado al servicio durante el 2021 de los vehículos adquiridos en el mes de diciembre de 2020, así: cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas de la Empresa Motorysa, según Facturas 244046630, 244046628, 244046625, 244046624 y 184/894, 184/895, respectivamente.

### **10.2. Estimaciones**

#### **10.2.1. Método de Depreciación**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

### Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

### Composición

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

### Comprobación de deterioro.

Durante el periodo marzo de 2022 y 2021 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

La depreciación se realiza en el sistema de información general SIGANLA, según parámetros, el aplicativo toma el número de meses a depreciar del parámetro clase de los elementos, a partir de la fecha de ingreso calcula y arma los flujos respectivos, basado en calendario de 365 días.

### 10.2.2. Valor depreciación en libros a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022		SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		22.691.270	-	562.476.720	-
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados		319.865.619	-	328.351.998	-
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	- 7.671.172	637.209.936	-217.676.299
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	225.394.315	- 89.691.509	281.584.312	-93.551.591
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.6.85.06	1.234.240	- 8.447.679	504.760.449	-425.744.320
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	4.696.319.111	-4.860.790.938	4.755.765.057	-4.316.025.833
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-99.265.639	127.732.798	-69.545.043
	<b>TOTAL</b>		<b>5.924.837.424</b>	<b>- 5.065.866.937</b>	<b>7.197.881.270</b>	<b>-5.122.543.086</b>

**Nota:** la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados está registrada en las cuentas mayores respectivas.

### 10.2.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del período terminado al 31 de marzo de 2022.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 31 de marzo de 2022 es de \$858.970.486, como se evidencia en el siguiente cuadro Código: GF-FO-28 (formato de conciliación):

ENTIDAD:		PERIODO:		MARZO								Fecha:	12/12/2020
Cuenta Contable		DESCRIPCION CUENTA CONTABLE		REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN						858.970.486							
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD						858.970.486							
DIFERENCIA						0							
163504001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	21.397.570	-	-	-	21.397.570	21.397.570	-	-	21.397.570	-	-	
163504002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.478.700	-	-	-	1.293.700	3.478.700	-	2.185.000	1.293.700	-	-	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	2.185.000	-	-	-	-	-	-	-	-	
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960	-	-	-	9.170.960	9.170.960	-	-	9.170.960	-	-	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	284.047.105	33.143.367	6.495.813	-	310.694.659	284.047.105	33.143.367	6.495.813	310.694.659	-	-	
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283	-	-	-	57.605.283	57.605.283	-	-	57.605.283	-	-	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	225.394.315	-	-	-	225.394.315	225.394.315	-	-	225.394.315	-	-	
165525001	MAOY EQ DE USO PERMANENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240	-	-	-	1.234.240	1.234.240	-	-	1.234.240	-	-	
167001001	COMUNICACIÓN	714.989.285	-	-	-	714.989.285	714.989.285	-	-	714.989.285	-	-	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380	8.692.557	33.155.110	-	3.981.329.827	4.005.792.380	8.692.557	33.155.110	3.981.329.827	-	-	
167007001	EQUIP CMPUTO Y COMEN PROP DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807	-	-	-	551.614.807	551.614.807	-	-	551.614.807	-	-	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778	-	-	-	50.112.778	50.112.778	-	-	50.112.778	-	-	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	7.591.527	1.834.245	1.913.889	-	7.671.171	7.591.527	1.834.245	1.913.889	7.671.171	-	-	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	88.067.983	-	1.623.526	-	89.691.509	88.067.983	-	1.623.526	89.691.509	-	-	
168505001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	8.403.381	202.966	247.264	-	8.447.679	8.403.381	202.966	-	8.447.679	-	-	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	4.844.515.527	-	16.275.412	-	4.860.790.939	4.844.515.527	-	16.275.412	4.860.790.939	-	-	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	94.157.902	-	5.107.738	-	99.265.640	94.157.902	-	5.107.738	99.265.640	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>882.101.103</b>	<b>43.873.134</b>	<b>67.003.752</b>	<b>0</b>	<b>858.970.486</b>	<b>882.101.103</b>	<b>43.873.134</b>	<b>67.003.752</b>	<b>858.970.486</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

Los movimientos internos corresponden a traslados de elementos del uso a bodega y viceversa, además de la depreciación causada en el periodo.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de marzo es de \$22.691.270, y corresponden a los bienes muebles en bodega.

En el año 2021, se realizó el registro contable de la ficha de depuración contable de los “bienes entregados en comodato mediante Contrato Interadministrativo 1106 de diciembre de 2020”, el valor en libros ascendió a \$405.530.127 (Costo histórico \$630.322.270 y Depreciación acumulada de -\$224.792.143), de acuerdo con el acta No 25 del Comité de Sostenibilidad Contable del 22 de septiembre de 2021, el descargue de dichos bienes del Sistema de manejo de bienes SIGANLA se realizó en el mes de noviembre.

Adicionalmente, en noviembre del 2021, se realizó el registro de la baja de bienes, valor neto en libros por \$107.934.414 (Costo histórico \$655.925.057 y Depreciación acumulada de -\$547.990.643), de los bienes dados de baja mediante Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>3.242.958.229</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>-1.536.397.944</b>	<b>-32,1</b>
1.9.70	Activos Intangibles	6.022.451.188	7.558.849.132	(1.536.397.944)	-20,3
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	-2.779.492.959	-2.779.492.959	-	-

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>3.242.958.229</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>- 1.536.397.943</b>	<b>-32,1</b>
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.143	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.550.603.705	2.797.107.648	(246.503.943)	-8,8
1.9.70.08	Software	2.304.527.341	3.594.421.341	(1.289.894.000)	-35,9
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)	-	-

La oficina de tecnologías de la información, entrego memorando No. 2021093310-3-000 Concepto Técnico – Elementos de Baja con fecha 2021-05-12, en el cual después de análisis realizado dictaminaron que algunos intangibles no se encontraban en uso por la entidad, en el mes de octubre de 2021 se presentaron ante el comité de bajas quien aprobó las bajas, el registro contable correspondiente, descargando el intangible de la cuenta licencias se realizó en el mes de noviembre de 2021 por \$246.503.943, de acuerdo con la Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, “por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”

Adicionalmente, se realizó el registro contable por \$1.289.894.000 por el traslado de la administración de la ventanilla integral de trámites ambientales -VITAL- al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según artículo 124 del decreto 2106 de 2019 y la resolución ANLA 2115 del 24 de noviembre de 2021.

Por su parte, en diciembre de 2021 el área de servicios administrativos, reporto que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la oficina de tecnologías de la información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, al cierre de los presentes estados financieros no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

#### 14.1. Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

#### 14.2. Detalle amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE MARZO DE 2022	AMORTIZACION ACUMULADA A 31 DE MARZO DE 2021
1.9.70 Y 1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.779.492.959)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.024.064.804)	(1.024.064.804)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la Entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada del software por -\$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.

### Comprobación de deterioro.

De acuerdo con los avances reportados por el área de almacén y la oficina de tecnología de la información en la ejecución del plan de mejoramiento de la auditoría financiera 2020 CGR, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios a perpetuidad o con vida útil indeterminada.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar su continuidad en la entidad, dado que los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad, si así se requiere.

### 14.3. Detalle saldos y movimientos

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 31 de marzo de 2022.

 ENTIDAD: ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACIÓN ALMACEN										Fecha:	20/12/2020	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD DIFERENCIA		PERIODO:	MARZO										Versión:	6
			3.242.958.229										Código:	GF-FO-28
			0											
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO					
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0			
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705		-		2.550.603.705	2.550.603.705			2.550.603.705	-	0		
197008001	SOFTWARE	2.304.527.341				2.304.527.341	2.304.527.341			2.304.527.341	-	0		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544				- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	-	0		
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.024.064.804				- 1.024.064.804	- 1.024.064.804			- 1.024.064.804	-	0		
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611				- 832.689.611	- 832.689.611			- 832.689.611	-	0		
	<b>TOTAL</b>	<b>3.242.958.229</b>	-	-	-	<b>3.242.958.229</b>	<b>3.242.958.229</b>	-	-	<b>3.242.958.229</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>		

En el mes de marzo de 2022 no se presenta diferencia en la conciliación de los saldos contables versus los saldos del almacén.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-FO-28, con corte 31 de marzo de 2022, con el siguiente detalle:

ENTIDAD:		PERIODO:		MARZO								Fecha:	20/12/2020
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN				4.169.944.836								Versión:	6
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD				4.169.944.836								Código:	GF-FO-28
DIFERENCIA				0									
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				REGISTROS CONTABLES				DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	SALDO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
163504001	EQUIPO DE COMUNICACION	21.397.570				21.397.570	21.397.570			21.397.570	0,00		
163504002	EQUIPO DE COMPUTACION	3.478.700		2.185.000		1.293.700	3.478.700			1.293.700	0,00		
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9.170.960				9.170.960	9.170.960			9.170.960	0,00		
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	284.047.105	33.143.367	6.495.813		310.694.659	284.047.105	33.143.367	6.495.813	310.694.659	0,00		
164501001	PLANTA DE GENERACION	57.605.283				57.605.283	57.605.283			57.605.283	0,00		
165220001	EQUIPO DE AVIDA AUDIOVISUAL	225.394.315				225.394.315	225.394.315			225.394.315	0,00		
166501001	MUEBLES Y ENSERES	1.234.240				1.234.240	1.234.240			1.234.240	0,00		
167001001	COMUNICACION	714.989.285				714.989.285	714.989.285			714.989.285	0,00		
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.005.792.380	8.692.557	33.155.110		3.981.329.826	4.005.792.380	8.692.557	33.155.110	3.981.329.826	0,00		
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	551.614.807				551.614.807	551.614.807			551.614.807	0,00		
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	50.112.778				50.112.778	50.112.778			50.112.778	0,00		
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-7.591.527	1.834.245	1.913.890		-7.671.172	-7.591.527	1.834.245	1.913.890	-7.671.172	0,00		
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-88.067.983		1.623.526		-89.691.509	-88.067.983		1.623.526	-89.691.509	0,00		
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	-8.403.381	202.966	247.264		-8.447.679	-8.403.381	202.966	247.264	-8.447.679	0,00		
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	-4.844.515.527		16.275.412		-4.880.790.939	-4.844.515.527		16.275.412	-4.880.790.939	0,00		
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	-94.157.902		5.107.738		-99.265.640	-94.157.902		5.107.738	-99.265.640	0,00		
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0,00		
197007001	LICENCIAS	2.550.603.705				2.550.603.705	2.550.603.705			2.550.603.705	0,00		
197008001	SOFTWARE	2.304.527.341				2.304.527.341	2.304.527.341			2.304.527.341	0,00		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544	-922.738.544			-922.738.544	0,00		
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.024.084.804				-1.024.084.804	-1.024.084.804			-1.024.084.804	0,00		
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-832.689.611				-832.689.611	-832.689.611			-832.689.611	0,00		
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	151.582	71.937			223.519	151.582	71.937		223.519	0,00		
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	3.089.936		1.466.410		4.556.346	3.089.936		1.466.410	4.556.346	0,00		
536006001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC	84.309		40.011		124.320	84.309		40.011	124.320	0,00		
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	33.211.294	15.566.026			48.777.320	33.211.294	15.566.026		48.777.320	0,00		
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	9.721.178	4.613.440			14.334.618	9.721.178	4.613.440		14.334.618	0,00		
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.931.710.381				1.931.710.381	1.931.710.381			1.931.710.381	0,00		
891506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	-2.178.214.324				-2.178.214.324	-2.178.214.324			-2.178.214.324	0,00		
8315900	Otros bienes y derechos retirados	246.503.943				246.503.943	246.503.943			246.503.943	0,00		
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.036.759.680				1.036.759.680	1.036.759.680			1.036.759.680	0,00		
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-1.036.759.680				-1.036.759.680	-1.036.759.680			-1.036.759.680	0,00		
<b>TOTAL</b>		<b>4.171.317.631</b>	<b>65.630.959</b>	<b>67.003.752</b>	<b>0</b>	<b>4.169.944.836</b>	<b>4.171.317.631</b>	<b>65.630.959</b>	<b>67.003.752</b>	<b>4.169.944.836</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>81.357.738.749</b>	<b>57.082.108.627</b>	<b>24.275.630.122</b>	<b>42,53%</b>
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	183.542.604	762.491.318	-578.948.714	-75,9
1.9.06	ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	27.150.432	-	27.150.432	100%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	81.147.045.713	56.319.617.309	24.827.428.404	44,08%

### 16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 31 de marzo de 2022 corresponden a:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ALICUOTA VIGENCIA 2022	SALDO A 31 DE MARZO 2022	POLIZA No	COBERTURA	
						INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	277.293.206	148.735.233	128.557.972	1008452	26/12/2020	19/06/2022
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	49.801.381	12.959.515	36.841.866	1008027	16/12/2021	16/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	20.152.895	5.259.336	14.893.559	980-40-994000009506	15/12/2021	15/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	1.081.486	256.971	824.515	9800000136/9800000137	6/01/2022	5/01/2023
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	2.766.756	694.287	2.072.469	9800000132/9800000133/9 8000000134/9800000135	30/12/2021	29/12/2022
860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA	476.122	123.898	352.224	9800000129	17/12/2021	16/12/2022
	<b>TOTAL</b>	<b>351.571.846</b>	<b>168.029.241</b>	<b>183.542.604</b>			

Como se puede observar en la tabla anterior, el saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA, la diferencia respecto al saldo de la vigencia 2021, obedece a la fecha de actualización de las pólizas, a la amortización calculada durante la vigencia 2021 y al periodo de cobertura en especial la póliza No 1008452 con cobertura hasta el 19/06/2022.

En el mes de abril de 2021 se causó la adquisición de la póliza 1011341 seguros de automóviles, para los vehículos de propiedad de la ANLA y de aquellos por los que sea legalmente responsable.

En el mes de diciembre de 2021, adquirieron pólizas por \$77.583.350.

## 16.2. Anticipos y avances entregados

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado, concretamente, viáticos “Servidores públicos” y/o gastos de permanencia “Contratistas”, según corresponda:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>1.9</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>27.150.432</b>	-	<b>27.150.432</b>	<b>100%</b>
1.9.06	ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS	27.150.432	-	27.150.432	100%

La variación del 100% obedece a la modificación del procedimiento “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 0056 del 10 de marzo de 2022” en el que se adiciona el anticipo de viáticos o gastos de permanencia.

El saldo corresponde a los anticipos realizados durante el mes de marzo 2022 y el proceso de legalización se inicia en el mes de abril 2022.



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>2.4</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>411.676.333</b>	<b>310.071.580</b>	<b>101.604.753</b>	<b>32,8</b>
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	3.419.738	(3.419.738)	-100,0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	8.587.990	5.590.946	2.997.044	53,6
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	220.029.791	117.822.187	102.207.604	86,7
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	162.746.487	117.996.371	44.750.116	37,9
2.4.40	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.312.065	65.242.338	(44.930.273)	-68,9

### 21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizó el mes siguiente, por concepto de la prestación de servicios (profesionales y técnicos).

Como se puede evidenciar en la tabla con corte a 31 de marzo de 2022, esta cuenta presenta un saldo de \$0 y a 31 de marzo de 2021 su saldo corresponde a \$3.419.738 presentando una variación del -100%.

Identificación	Descripción	Saldo Final
1122118704	ESNEIDER VELASQUEZ ROMERO	3.419.738
	<b>TOTALES:</b>	<b>3.419.738</b>

### 21.2. Recursos a favor de terceros

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por imputar por valor de \$8.587.990 pesos con corte a 31 de marzo del 2022 y con corte a 31 de marzo de 2021 \$5.590.946 de documentos de recaudos pendientes por imputar.

La variación por \$2.997.044, obedece a los pagos pendientes por aplicar por concepto de incapacidades, a la espera de la información que debe remitir el grupo de gestión humana al área de tesorería, con indicación del tercero al cual imputar cada pago.

### 21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de marzo de 2022 y de marzo de 2021 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>2.4.24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>220.029.791</b>	<b>117.822.187</b>	<b>102.207.604</b>	<b>86,7</b>
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	117.948.747	63.264.811	54.683.936	86,4
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	96.401.947	51.198.767	45.203.180	88,3
2.4.24.06	Fondos de empleados	-	3.358.609	(3.358.609)	-100

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	1.000.000	-	1.000.000	100,0
2.4.24.90	Otros descuentos de nomina	4.679.097	-	4.679.097	100,0

La variación obedece al incremento de la planta de personal de la Entidad, así mismo la planilla de seguridad social correspondiente al mes de marzo se paga en el mes de abril.

Los otros descuentos, corresponden a reintegros de nómina “reintegro sueldo nómina mes de marzo 2022”.

#### **21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre**

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de marzo de la vigencia 2022 por valor de \$162.746.487 y en la vigencia 2021 por valor de \$117.996.371; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

#### **21.5. Otras cuentas por pagar**

Los saldos para el periodo marzo de 2022 y 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>2.4.90</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>20.312.065</b>	<b>65.242.338</b>	<b>- 44.930.273</b>	<b>-69</b>
2.4.90.34.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	-	12.957.100	-12.957.100	-100
2.4.90.34.002	Aportes a la esap	-	6.485.400	-6.485.400	-100
2.4.90.50.001	Aportes al icbf	-	38.854.300	-38.854.300	-100
2.4.90.50.002	Aportes al sena	-	6.485.400	-6.485.400	-100
2.4.90.51.001	Servicios públicos	4.954.530	-	4.954.530	100
2.4.90.54.001	Honorarios	7.901.271	-	7.901.271	100
2.4.90.55.001	Servicios	7.456.264	460.138	6.996.126	1520,4

-Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2021 el pago se realizó en el me de abril del 2021.

- Aportes a la ESAP corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2021 el pago se realizó en el me de abril del 2021.

- Aportes al ICBF corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2021 el pago se realizó en el me de abril del 2021.

- Aportes al SENA corresponde a las deducciones de los aportes de parafiscales de la nómina del mes de marzo del 2021 el pago se realizó en el me de abril del 2021.

- Servicios públicos: Con corte a 31 de marzo de 2022, corresponde al saldo por pagar por concepto de acueducto y alcantarillado.
- Honorarios: Con corte a 31 de marzo de 2022 su saldo corresponde a los servicios profesionales del personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
4252502	JUAN DE TORRES CORDERO	7.901.271
	<b>TOTALES:</b>	<b>7.901.271</b>

Servicios: Con corte a 31 de marzo de 2022, su saldo corresponde a los servicios postales de correos el servicio de certificación digital para apoyar los procesos de publicidad de los actos administrativos expedidos por la entidad.

Con corte a marzo de 2022:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	7.456.264,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>7.456.264,00</b>

Con corte a marzo de 2021:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A	460.138
	<b>TOTALES:</b>	<b>460.138</b>

## **NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.

4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 31 de marzo de 2022 corresponden a \$4.302.761.605 y a 31 de marzo de 2021 corresponden a \$2.145.311.769, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>2.5.11</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>4.302.761.605</b>	<b>2.145.311.769</b>	<b>2.157.449.836</b>	<b>101</b>
2.5.11.02.001	Cesantías	-	107.947.597	(107.947.597)	-100
2.5.11.04.001	Vacaciones	1.569.933.265	572.589.251	997.344.014	174
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	1.035.205.710	380.483.264	654.722.446	172
2.5.11.06.001	Prima de servicios	686.394.980	266.999.289	419.395.691	157
2.5.11.07.001	Prima de navidad	582.283.709	315.211.265	267.072.444	85
2.5.11.09.001	Bonificaciones	300.911.446	134.616.511	166.294.935	124
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	128.032.495	46.873.069	81.159.426	173
2.5.11.11.001	Aportes a riesgos laborales	-	12.008.700	(12.008.700)	-100
2.5.11.22.001	Aportes a fondos pensionales - empleador	-	150.759.568	(150.759.568)	-100
2.5.11.23.001	Aportes a seguridad social en salud - empleador	-	106.019.455	(106.019.455)	-100
2.5.11.24.001	Aportes a cajas de compensación familiar	-	51.803.800	(51.803.800)	-100

Como se evidencia los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, presenta una variación con corte a 31 de marzo de 2022 con relación al 31 de marzo de 2021, del 101% esta variación obedece al proceso de ampliación de la planta de personal, el proceso de ampliación se realiza en tres etapas vigencia 2020, 2021 y 2022, el proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macro proceso contable del SIIF Nación II”.

Por su parte, la variación del -100% por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, obedece a que el pago efectivo de los aportes del mes de marzo se realizó en el mes de abril del 2021.

En conjunto con el grupo de gestión humana se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, en el formato Código: GF-FO-29.

ANLA		CONCILIACION DE NOMINA						Fecha:	12/12/2020
TOTAL REPORTADO POR TALENTO HUMANO MARZO 2022		4.476.986.048,00						Versión:	5
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD MARZO 2022		4.501.177.934,00						Código:	GF-FO-29
DIFERENCIA		-24.191.886,00							
CUENTA CONT	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	INFORME RECURSOS HUMANOS				REGISTROS CONTABLES		DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		DEVENGADOS	NOMINA ADICIONAL	RETROACTIVO	DEDUCIDOS	PROVISIONES	REGISTROS CONTABLES	PROVISIONES	
138426001	Pago por cuenta de Terceros	11.701.239,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.701.239,00	0,00	0,00
243615001	Rentas de trabajo Retenido	0,00	0,00	0,00	68.357.500,00	0,00	71.190.500,00	0,00	-2.833.000,00
243630001	Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
243631001	Aporte solidario voluntario por el covid 19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
242401001	Aporte a Fondos Pensionales	0,00	0,00	0,00	122.234.746,00	0,00	122.350.870,00	0,00	-116.124,00
242402001	Aportes a seguridad social en salud	0,00	0,00	0,00	95.594.317,00	0,00	95.682.641,00	0,00	-88.324,00
242404001	Sindicato	0,00	0,00	0,00	1.051.034,00	0,00	1.051.034,00	0,00	0,00
242405001	Cooperativas	0,00	0,00	0,00	348.598,00	0,00	348.598,00	0,00	0,00
242406001	Fondo de Empleados	0,00	0,00	0,00	3.103.029,00	0,00	3.103.029,00	0,00	0,00
242407001	Libranzas	0,00	0,00	0,00	36.283.060,00	0,00	36.283.060,00	0,00	0,00
242408001	Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00	2.156.000,00	0,00	2.156.000,00	0,00	0,00
242411001	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	724.996,00	0,00	724.996,00	0,00	0,00
242413001	Cuenta e ahorro para el fomento de la construcción	0,00	0,00	0,00	33.865.000,00	0,00	33.865.000,00	0,00	0,00
242490001	Otros descuentos de nomina	0,00	0,00	0,00	5.689.269,00	0,00	4.679.097,00	0,00	1.010.172,00
248090001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248090002	Aportes a la Esap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248095001	Aportes ICBF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
248095002	Aportes al sena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251102001	Cesantías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251104001	Vacaciones	57.100.529,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.672.805,00	0,00	-7.572.276,00
251105001	Prima de Vacaciones	40.414.287,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.674.772,00	0,00	-3.260.485,00
251106001	Prima de Servicios	1.125.346,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.185.029,00	0,00	-2.059.703,00
251107001	Prima de navidad	1.266.920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.642.225,00	0,00	-375.305,00
251109001	Bonificaciones	26.723.664,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.637.115,00	0,00	-1.913.451,00
251109002	Bonificación de recreación	5.109.433,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.471.925,00	0,00	-362.492,00
251110001	Otras primas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251111001	Aportes a riesgos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251122001	Aportes fondos pensionales empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251123001	Aportes seguridad social en salud empleador	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
251124001	Aporte a Caja de compensación Familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510101001	Sueldos	2.261.489.654,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.261.489.654,00	0,00	0,00
510103001	Horas extras y festivos	4.862.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.862.547,00	0,00	0,00
510110001	Prima técnica	62.487.951,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.487.951,00	0,00	0,00
510119001	Bonificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	68.354.375,00	0,00	68.354.375,00	0,00	0,00
510123001	Auxilio de transporte	638.724,00	0,00	0,00	0,00	0,00	638.724,00	0,00	0,00
510160001	Subsidio de alimentación	807.106,00	0,00	0,00	0,00	0,00	807.106,00	0,00	0,00
510201001	Incapacidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510303001	Aportes a caja de compensación familiar	97.605.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.565.200,00	0,00	40.400,00
510309001	Cotizaciones a seguridad social en salud	208.687.934,00	0,00	0,00	0,00	0,00	208.537.166,00	0,00	-2.869.232,00
510309002	Cotizaciones a riesgos laborales	28.167.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.037.500,00	0,00	130.000,00
510307001	Cotizaciones a entidades administradoras de régimen	283.315.838,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287.366.466,00	0,00	-4.050.628,00
510401001	Aportes al Icfó	73.209.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.178.000,00	0,00	31.300,00
510403001	Aportes Sena	12.218.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.212.600,00	0,00	5.500,00
510403002	Aportes a la Esap	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.212.600,00	0,00	0,00
510404001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnico	24.419.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.408.900,00	0,00	10.800,00
510701001	Vacaciones	0,00	0,00	0,00	161.554.014,00	0,00	161.554.014,00	0,00	0,00
510702001	Cesantías	203.450.934,00	0,00	0,00	0,00	0,00	203.398.474,00	0,00	52.460,00
510704001	Prima de Vacaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	110.235.447,00	110.235.447,00	0,00	0,00
510705001	Prima de Navidad	0,00	0,00	0,00	0,00	190.353.899,00	190.353.899,00	0,00	0,00
510706001	Prima de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	102.212.450,00	102.212.450,00	0,00	0,00
510707001	Bonificación especial de recreación	0,00	0,00	0,00	0,00	13.702.499,00	13.702.499,00	0,00	0,00
510709003	Prima Técnica salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510790004	Prima Técnica no salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
510790024	Prima de coordinación	52.144.377,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.144.377,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.461.164.785,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>369.408.581,00</b>	<b>646.412.684,00</b>	<b>4.501.177.934,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.191.886,00</b>

## NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional Ambiental, más las otras provisiones como se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>2.7</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>6.984.527.003</b>	<b>10.405.845.732</b>	<b>(3.421.318.729)</b>	<b>-32,9</b>
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100,0

### 23.1. Litigios y demandas

La disminución de -\$3.421.241.729 obedece a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad por parte de los apoderados.

Al igual que en el punto anterior después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, genera que procesos se reclasifiquen de riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2021 corresponde a:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10/12/2020
									Versión:	3
									Código:	GF-FO-20
PERIODO: DICIEMBRE 31 DE 2021										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		13.584.057.009.846								
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		13.584.057.009.846								
DIFERENCIA		0								
CUESTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho-ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE, SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condensatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITE DE CONCILIACION		
812005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
862000	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	13.577.072.523.843			0,00	13.577.072.523.843	0,00
9905	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.984.527.003		0,00	6.984.527.003	0
270215	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
240002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
240003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.577.072.523.843</b>	<b>6.984.527.003</b>		<b>0,00</b>	<b>13.584.057.009.846</b>	<b>0</b>

Nota: como se mencionó la entidad realiza la conciliación semestralmente y por eso se relaciona la realizada con corte 31/12/2021

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

La última actualización del cálculo de la provisión se realizó en el mes de marzo de 2022 sin presentar variación en este mes, por su parte, la variación de la provisión respecto al mismo mes de la vigencia 2021 fue de -\$3.421.241.729, los saldos de la provisión con corte a 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2021 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	10.405.768.732	(3.421.241.729)	-32,9
	<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>6.984.527.003</b>	<b>10.405.768.732</b>	<b>(3.421.241.729)</b>	<b>-32,9</b>

Con respecto a la variación de la provisión del periodo anterior al actual (febrero de 2022 a marzo 2022) se evidencia en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2022	VARIACION DEL PERIODO ANTERIOR AL ACTUAL	%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	6.984.527.003	6.984.527.003	-	-
	<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>6.984.527.003</b>	<b>6.984.527.003</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

No presento variación en la provisión del periodo febrero 2022 a marzo de 2022, como se evidencia en la tabla anterior según el reporte realizado por la oficina asesora Jurídica de acuerdo con la actualización realizada por los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.

A continuación, se presenta la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada por los apoderados, con corte a 31 de marzo de 2022.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado de terminación del proceso
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180,200,000	202,300,000	2,022
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3,548,537,297	3,687,572,756	2,023
3	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	19,513,736	16,409,278	2,025
4	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	2,965,000,000	3,078,244,969	2,023
TOTAL					<b>6,984,527,003</b>	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión según la valoración de los apoderados y el año estimado de terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 31 de marzo de 2022 es de \$6.984.527.003.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 31 de marzo de 2022.

Durante la vigencia y con corte a 31 de marzo de 2022, no se ha pagado ningún valor por concepto de sentencias y conciliaciones, por consiguiente, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

### 23.2. Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	-	77.000	(77.000)	-100
<b>TOTAL, PROVISIONES DIVERSAS</b>		-	<b>77.000</b>	<b>(77.000)</b>	<b>-100</b>

Para la vigencia 2021, corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad, de acuerdo a información remitida por parte de la Oficina Control Disciplinario Interno, el proceso fue archivado mediante Auto No 034 del 26 de febrero de 2021, se presentó el caso ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante ficha de depuración contable la cual fue aprobada, según Acta de Comité No 24 del 24 de junio de 2021 y se realizaron los registros correspondientes depurando esta partida en el mes de junio de 2021. Por lo anterior, la variación a marzo de 2022 es del -100%.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

#### 25.1. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2022	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	13.528.345.077.192	339		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	13.528.345.077.192	339		
9.1.20.04	Db	Administrativos	13.528.345.077.192	339		

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$13.528.345.077.192 con corte a 31 de marzo de 2022. Y con corte a 31 de marzo de 2021 su saldo corresponde a \$2.698.989.008.200 presentando una variación de \$10.829.356.068.992, que relativamente equivale al 401.2%, esta es dada según informe de la Oficina Asesora Jurídica a las siguientes razones:

- La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- Durante la vigencia 2022 se continua con el trabajo mancomunado entre los apoderados y la ANDJE, que incluye acompañamiento en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, además de las reuniones mensuales entre el área contable y la oficina asesora jurídica, producto de toda esta labor, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de los apoderados según los resultados que se van obteniendo en cada proceso.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	971.559.772	2022
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	158.624.110	253.557.319	2022
3	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	971.479.553	1.762.106.599	2023
4	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN	710.840.000.000	1.130.508.212.178	2023
5	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO AL MEDIO AMBIENTE SANO CAUSADO POR LA DESTRUCCIÓN DE HABITAT NATURAL DE REPRODUCCIÓN	2.044.652.000	3.126.746.081	2024
6	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	2.908.034.777	2024
7	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACIÓN	156.632.505	258.124.438	2022
8	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.238.875.000	2.002.029.489	2025
9	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	3.112.561.882	2023
10	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.000.000.000	9.292.597.104	2023
11	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	5.594.261.239	2024
12	11001333100420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	3.095.977.524	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
13	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	10.810.818.937	16.110.051.076	2023
14	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	141.996.579.665	2023
15	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APLICA INDEBIDAMENTE LA NORMA	169.664.000	233.691.331	2024
16	0500133302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	1.229.827.014	56.599.316	2023
17	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	5.173.785.327	2023
18	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19.689.300.000	26.247.655.772	2025
19	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	2.300.423.464	3.200.059.268	2024
20	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	166.665.078.247	2023
21	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1.447.545.506	2.046.587.580	2023
22	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1.918.210.000	2.865.919.516	2022
23	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	317.056.818.360	2023
24	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	146.618.034	2023
25	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1.775.060.000	2.571.265.336	2023
26	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.972.115.848	2022
27	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	33.338.138.156	2023
28	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1.918.210.000	2.720.600.789	2024
29	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.882.849.983	2023
30	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.882.849.983	2023
31	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.918.972.002	2023
32	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	7.154.945.979	2024
33	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	14.473.800.000.000	9.795.163.657.384	2022
34	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	13.594.885.574	18.488.393.586	2023
35	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	2.410.774.846	2025
36	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	4.140.192.551	2023
37	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	7.000.000.000	9.178.784.717	2023
38	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	185.420.022	2025
39	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	3.403.367.475	2023
40	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	7.197.000.000	11.280.573.670	2023
41	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	188.330.270	2025
42	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	557.345.634	730.361.719	2023
43	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	101.239.342	2025
44	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.896.088.568	2023
45	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	114.607.679	2024
46	19001233100020020114901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	572.664.000	1.311.929.431	2024
47	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	211.112.879	2024
48	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	6.583.649.669	2023
49	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	1.001.586.619	2024
50	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	97.886.456	2022
51	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	136.424.707	2023
52	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	92.950.000	109.334.654	2024
53	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	101.500.000	116.394.761	2025
54	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	216.785.500	169.534.990	2025
55	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	123.508.150	2024
56	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147.840.000	174.242.652	2026
57	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.255.680.000	43.045.824.447	2026
58	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.554.724.480	3.229.961.611	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
59	4700133300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	16.618.793.487	2024
60	1100133360320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	101.460.540	2024
61	1100133360320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	94.336.018	2026
62	1100133360320150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	108.143.083	2024
63	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.263.232.949	2025
64	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	436.635.199	2023
65	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	99.557.443	2028
66	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	209.569.914	2026
67	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	208.621.484	2025
68	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	694.240.875	2024
69	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	213.946.297	2026
70	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66.282.784.200	2.394.212.627	2023
71	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	68.333.596	2025
72	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	210.087.196	2025
73	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	631.737.781	2024
74	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	201.506.684	2024
75	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.800.355.923	2026
76	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	95.800.000	122.750.088	2024
77	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	210.859.243	2026
78	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	5.497.968.739	2023
79	4100133300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	362.723.955	2023
80	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	386.144.932	2023
81	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.214	715.367.420	2023
82	4100133300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	237.354.813	2023
83	110013336032201500116400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	10.809.008	2024
84	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	86.788.294	2023
85	41001333300320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.102.042.306	1.774.423.786	2023
86	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	243.673.476	2024
87	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	924.656.538	2023
88	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.951.157.992	38.242.651	2024
89	41001333300320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	3.383.644.994	2023
90	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	139.855.232	2025
91	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.602.900	266.962.858	2023
92	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	237.553.775	2025
93	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.033.460.534	6.794.294.765	2025
94	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	4.357.307.228	2023
95	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	246.447.671	2023
96	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	19.303.990.612	2024
97	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	19.510.695.000	15.970.555.861	2024
98	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	243.895.837	2023
99	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	362.723.955	2023
100	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	343.037.531	2025
101	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	2.043.489.583	2024
102	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	243.895.837	2023
103	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	161.342.797	2025
104	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.091.250	1.422.778.803	2025
105	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	102.412.296.994	2023
106	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	898.027.333	2023
107	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	243.930.003	2023
108	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	2.440.747.348	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
109	4100133300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.378.961.936	8.945.541.660	2023
110	4100133300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	2.075.484.280	2023
111	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	17.080.192.454	19.453.733.197	2024
112	4100133300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	5.486.808.312	2024
113	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.926.029.604	2023
114	4100133300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	2.948.909.564	2024
115	4100133300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	3.292.013.502	2023
116	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	10.600.315.100	12.532.655.383	2022
117	4100133300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	83.646.454	2024
118	27001233300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	168.715.238	2024
119	4700133300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	27.465.394.516	2024
120	4100133300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	2.359.177.254	2024
121	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	111.558.779	2024
122	4100133300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	8.789.105.800	10.142.322.637	2023
123	4100133300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	844.062.716	2024
124	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	8.438.419.374	2024
125	0500133301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR ALUD DE TIERRA	561.646.084	642.968.994	2023
126	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.549.205.700	1.718.876.959	2024
127	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	389.740.000	480.415.801	2025
128	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	1.168.384.057	1.302.704.891	2024
129	0500133301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	451.807.400	501.360.224	2024
130	4100133300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	9.846.336.994	2023
131	4100133300320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.281.318.415	4.137.825.873	2024
132	4100133300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	2.029.549.157	2024
133	4100133300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	4.114.783.897	2024
134	4100133300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	501.421.993	2024
135	4100133300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	1.846.021.811	2024
136	4100133300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	3.086.430.562	2023
137	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	672.397.192	2024
138	4100133300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	84.540.105	2024
139	4100133300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	555.608.442	2023
140	4100133300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	3.715.697.123	2024
141	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	636.492.966	2024
142	4100133300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	677.563.895	2023
143	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILICITOS	1.239.364.560	65.426.018	2024
144	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	444.420.148	2026
145	0500133303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.376.579.437	141.565.421	2024
146	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.422.563.160	2024
147	4100133300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	11.710.168.651	2023
148	4100133300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	1.214.557.858	2023
149	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.928.243.373	2023
150	4100133300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	5.306.141.595	2025
151	4100133300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	734.696.528	2025
152	4100133300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	231.535.436	2024
153	0500133301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.200.949.251	2023
154	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	3.037.073.110	2024
155	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	4.357.832.004	2024
156	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	206.908.767.102	2025
157	0500133302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	1.117.759.487	2023
158	4100133300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	3.744.544.822	2025
159	4100133300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	830.760.892	2024
160	4100133300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	1.719.502.643	2024
161	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.503.258.650	2.694.311.645	2025
162	4100133300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	752.348.479	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
163	0500133302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	431.245.584	486.247.933	2023
164	4100133300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.428.405.475	2024
165	7600133301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	353.854.305	2023
166	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	192.228.337.267	2024
167	11001333400220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121.675.020	136.265.599	2023
168	27001333300320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.841.415.500	734.093.245	2025
169	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	145.500.651.747	2024
170	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	601.846.009	2023
171	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	6.457.996.995	2023
172	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.843.833.073	2023
173	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	15.974.130.409	2024
174	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	1.223.679.025.000	67.649.523.342	2025
175	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	111.939.688	2023
176	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	71.764.067	2029
177	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	679.645.482	2025
178	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROTECCION A DERECHOS COLECTIVOS	141.480.000	153.489.822	2024
179	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	297.523.411	2025
180	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.419.681.474	2.610.720.206	2023
181	25000233700020180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	107.228.065	2023
182	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	21.082.306	2024
183	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.222.696.702	2025
184	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	141.657.159	2025
185	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.732.747.488	149.458.867	2023
186	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	785.923.845	2023
187	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	9.914.204.752	144.745.823	2025
188	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	8.325.603.155	2025
189	41001333300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.742.330.213	2024
190	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.931.166.600	2.041.142.830	2025
191	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	2.485.495.416	2.368.789.870	2028
192	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.579.704.329	236.488.931	2026
193	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	1.718.095.118	1.804.892.580	2023
194	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.878.699.433	161.638.320	2026
195	05001333302720200026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	446.362.826	7.797.069	2023
196	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.314.463.419	119.987.283	2024
197	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	228.109.803	2026
198	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	269.830.512	287.433.723	2023
199	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	154.612.437	152.455.156	2026
200	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.869	198.304.580	2024
201	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.334.601.092	162.831.160	2023
202	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	152.126.464	2026
203	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	198.499.109	2024
204	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	330.231.303	329.519.017	2025
205	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.461	1.708.489.048	2024
206	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	12.932.671.599	13.233.274.244	2024
207	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.645.823.070	899.348.549	2026
208	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	237.965.491	2024
209	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	880.820.800	159.850.288	2024
210	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	5.339.236.110	2.627.609.587	2026
211	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	187.103.743	2026
212	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	223.189.786	2024
213	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.361.850.637	91.901.677	2024
214	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.200.443.109	3.322.955.132	2024
215	05001333302520200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	249.429.944	2024
216	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	180.716.422	2025
217	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	232.349.690	2025

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
218	0500133302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.253.765.880	159.029.972	2026
219	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	17.821.133.680	18.627.330.568	2024
220	0500133301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	980.197.247	2025
221	0500133301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.043.866.537	393.423.880	2026
222	0500133303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	221.631.280	2024
223	0500133301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	797.988.080	243.865.024	2026
224	0500133302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	187.274.172	2026
225	0500133301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.970.254.229	241.487.517	2025
226	0500133301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	1.305.629.911	2023
227	0500133302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	184.048.099	2024
228	0500133302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.801.461	1.735.044.029	2025
229	0500133303020200029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	251.414.602	2024
230	0500133301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	155.852.600	66.539.186	2024
231	0500133302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	213.857.939	2026
232	0500133301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	182.379.320	2024
233	0500133302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.567.207.350	198.620.468	2026
234	0500133303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	222.738.164	2026
235	4100133300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE INDEMNIZACION POR DISMINUCION DE CAPACIDAD LABORAL	139.000.000	149.196.213	2023
236	0500133301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.236.856.865	199.950.795	2024
237	0500133300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.365	190.461.201	2025
238	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	898.834.625	916.471.786	2024
239	05001333017202100007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	468.746.760	108.437.778	2024
240	05001333030202100007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	1.815.138.929	2026
241	4100133300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	82.489.034	87.147.008	2023
242	05001333029202100007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.452	1.012.435.519	2024
243	05001333017202000326000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	862.406.340	2023
244	0500133300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	476.705.200	295.958.753	2025
245	0500133300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	700.681.800	172.767.022	2025
246	0500133303220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.115.801.461	1.725.665.990	2024
247	0500133303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.833.352.035	1.082.367.458	2025
248	0500133303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	193.516.283	2025
249	27001233100020190002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	13.560.288.633.000	199.473.180.527	2024
250	05001333005202100006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	251.087.214	2023
251	0500133300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.491.237.910	128.109.034	2025
252	05001333004202100017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	135.626.126	2023
253	05001333025202100008000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	146.884.855	2026
254	0500133300920210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	188.081.605	2025
255	05001233300020210086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	60.098.994.900	15.524.519.366	2028
256	05001333031202100002000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	197.111.545	2024
257	05001333031202100006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.891.001.820	249.716.385	2026
258	05001333031202100008000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	256.139.339	2023
259	0500133303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	527.340.600	270.337.443	2024
260	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	350.000.000.000	339.888.565.562	2025
261	0500133303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.921.029.826	244.103.983	2026
262	0500133300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	175.248.017	2025
263	0500133300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	175.321.674	2024
264	0500133300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	243.994.793	2025
265	0500133303320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	154.091.182	2024
266	0500133302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	236.770.025	2025
267	0500133302320210015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	3.501.901.643	219.601.286	2026
268	0500133300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.535.104.447	223.518.284	2024
269	0500133302320200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.732.453.490	183.505.577	2025
270	1100110304420200027600	ORDINARIO CIVIL	CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE	31.609.749	31.840.884	2025
271	0500133302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	141.717.223	2024
272	0500133302320200024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	220.342.713	2026
273	0500133300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.244.369.892	149.538.959	2025
274	4100133300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	390.000.000	415.113.937	2025
275	4100133300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.334.000.000	1.362.365.142	2023
276	0500133301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	222.935.567	2025
277	0500133300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.044.860.874	837.450.274	2023
278	0500133302720210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.919.251.365	196.498.321	2023
279	0500133303320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.269.078	1.362.390.743	2026
280	0500133301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	132.651.145	2026
281	6800133300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	738.820.800	11.503.904	2025
282	0500133300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.670.761.947	210.629.183	2026
283	0500133300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.680.689.078	1.447.315.308	2023
284	0500133300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	223.019.135	2026
285	6800133300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	412.223.999	309.417.533	2025
286	0500133303320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.723.701.278	168.757.805	2026
287	0500133300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	183.472.225	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSION TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	Año estimado terminación proceso
288	0500133301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	13.735.539.190	13.045.281.550	2023
289	0500133303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	1.119.721.995	155.474.000	2023
290	0500133303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.471.731.200	406.331.388	2023
291	0500133302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.340.122.447	203.923.707	2026
292	0500133301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	108.624.010	2026
293	0500133302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.735	227.898.775	2026
294	0500133303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	196.586.373	2025
295	0500133301820210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.729	245.416.711	2023
296	0500133303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	159.625.781	2025
297	0500133300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	2.872.166.869	192.230.858	2025
298	0500133300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	1.420.963.686	2023
299	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	957.340	917.762	2025
300	0500133300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	135.281.876	2025
301	7600133300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LESION POR CAIDA DE ARBOL	571.586.120	8.294.585	2023
302	0500133301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	202.125.312	2026
303	0500133300220210035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.211.283	158.601.855	2025
304	4100133300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	11.295.570.513	5.240.323.652	2025
305	0500133303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	243.722.961	2023
306	0500133300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	202.111.156	2026
307	0500133302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	151.172.650	2024
308	4100133300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	475.000.000	449.257.407	2026
309	0500133300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.643	219.541.062	2025
310	0500133301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	195.147.606	2025
311	0500133302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	130.777.807	2026
312	0500133300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.918.251.365	188.939.345	2024
313	0500133300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	196.641.453	2025
314	0500133301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.789.485.492	153.962.636	2023
315	0500133302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.945.500.910	118.938.885	2026
316	0500133303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.278	1.389.604.236	2025
317	0500133303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.750.950.822	885.562.913	2025
318	0800133300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	109.609.432	107.545.435	2024
319	0500133303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	153.184.950	2026
320	0500133303420210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	200.318.781	2026
321	0500133303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	175.003.742	2024
322	0500133303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	221.253.620	2023
323	0500133302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.014.487.861	185.486.180	2027
324	0500133302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.192.673.365	177.680.848	2026
325	0500133301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	180.080.041	2028
326	0500133302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.696.451.735	243.979.141	2023
327	0500133302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.826.082.369	192.615.111	2023
328	0500123300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.788.972.600	2.311.055.585	2024
329	0500133303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.692	142.194.463	2026
330	0500133302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.766.983.583	146.376.530	2028
331	0500133301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.256.897.826	249.492.141	2024
332	0500133303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.074	173.524.665	2024
333	0500133301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.341.293.801	137.124.605	2024
334	0500133303420210028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	244.991.292	141.401.492	2026
335	0500133300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.554.138.636	145.917.060	2025
336	0500133302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	425.689.782	24.930.000	2024
337	0500133302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.723.701.274	172.843.985	2027
338	0500133300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.811.878.629	232.930.787	2024
339	0500133301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	220.671.200	2026
<b>TOTAL</b>					<b>13.528.345.077.192</b>	

De acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2025
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	500.000.000	2025
3	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	-	2024
4	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2023
5	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
6	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2022
7	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
8	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	-	2023
10	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
11	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2022
12	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
13	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	44.592.622.167	2023
14	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2023
15	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2022
16	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2025
17	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	200.000.000.000	2022
18	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
19	7300123000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
20	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2023
21	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
22	25000234100020130245900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
23	25000232400020120040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LA NULIDAD DE UN ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE UNA SANCION	15.000.000.000	2023
24	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2023
25	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	1.785.040.000	2025
26	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2023
27	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2022
28	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2023
29	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA CADUCIDAD CONTRACTUAL	27.120.310.786	2023
30	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2022
31	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
32	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
33	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	-	2022
34	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
35	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
36	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2022
37	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
38	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2023
39	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
40	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
41	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
42	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2023
43	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	-	2026
44	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	2023
45	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
46	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO PUBLICO	-	2023
47	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2023
48	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
49	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2022
50	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
51	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
52	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
53	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2022
54	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	-	2025
55	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
56	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022
57	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2025
58	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
59	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
60	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
61	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	999.264.935	2029
62	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
63	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
64	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
65	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
66	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
67	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
68	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
69	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2023
70	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
71	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
72	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2023
73	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2024
74	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	2025
75	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRESTACION INADECUADA DEL SERVICIO CATASTRAL	-	2024
76	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
77	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
78	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
79	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.275.200	2024
80	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2028
81	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	781.704.045	2025
82	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2024
83	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2023
84	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
85	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
86	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
87	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2022
88	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
89	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2024
90	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
91	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.455.000	2023
92	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2022
93	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
94	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
95	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
96	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2022
97	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
98	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
99	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ALUD DE TIERRA	1.303.128.000	2025
100	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	2023
101	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
102	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15.378.961.936	2023
103	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.545.123.650	2023
104	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
105	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
106	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
107	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	2023
108	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2024
109	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
110	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2023
111	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
112	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
113	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
114	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2024
115	73001233300420170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2023
116	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2024

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
117	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
118	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2023
119	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2024
120	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	931.648.415	2022
121	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2023
122	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	226.330.069	2023
123	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2023
124	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
125	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
126	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2023
127	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
128	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2023
129	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
130	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2025
131	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
132	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
133	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO DURANTE EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER CARGOS PÚBLICOS	-	2024
134	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	-	2022
135	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
136	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2023
137	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2023
138	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
139	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
140	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
141	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2024
142	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
143	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
144	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
145	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
146	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR	-	2025
147	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR FALTA DE ADOPCION DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	-	2023
148	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
149	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2022
150	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
151	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
152	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
153	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2023
154	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	2023
155	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
156	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
157	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	-	2025
158	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2023
159	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
160	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
161	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES	-	2025
162	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
163	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2023
164	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2022
165	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
166	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
167	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	123.750.000	2025
168	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	-	2023
169	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
170	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
171	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
172	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	3.335.898.498	0
173	41001333300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE LA BONIFICACION POR COMPENSACION	5.067.785.321	2026
174	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2023
175	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
176	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
177	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2023
178	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2023
179	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
180	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2023
181	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
182	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2023
183	52001233300020200101200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
184	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	375.922.140	2026
185	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
186	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
187	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
188	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	-	2025
189	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2028
190	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
191	20001333300220200005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.869.287.400	2023
192	25000234100020200049700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2022

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
193	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.891.007.680	2027
194	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
195	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	170.979	2025
196	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2025
197	25000234100020210012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
198	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	141.765.184.500	2025
199	25000234100020200007500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	-	2024
200	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2025
201	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
202	11001334205720200015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	-	2026
203	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CREA UNA TASA	-	2027
204	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.087.733.078	0
205	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
206	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2022
207	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	915.987.325	2022
208	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2023
209	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
210	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	74.465.893	2024
211	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2024
212	85001233300020210013400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
213	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
214	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.726.199.400	2026
215	41001333300720170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
216	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
217	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2023
218	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
219	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2022
220	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.684.228.238	0
221	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	2025
222	23001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2023
223	15425408900120210003000	ORDINARIO CIVIL	PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO	-	2026
224	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
225	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	363.410.400	2026
226	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
227	73001233300020210014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2025
228	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	10.267.519.270	0
229	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.696.451.729	0
230	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	0

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
231	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2024
232	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
233	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
234	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.501.901.638	0
235	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.112.801.456	0
236	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	14.354.710.800	0
237	11001032400020210042100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2024
238	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2023
239	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2025
240	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.096	0
241	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.529.151.183	0
242	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	85.551.995	0
243	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	599.186.850	0
244	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.307.351.547	0
245	68001233300020210030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	0
246	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2025
247	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
248	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESEQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO POR ACTOS O HECHOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	-	0
249	15599310300120220001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	0
250	05001333300320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.346.488.192	0
251	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA O APRUEBA DACION EN PAGO	650.000.000	0
252	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	0
253	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	0
254	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
255	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
256	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	1.492.265.100	0
257	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.831.208.038	0
258	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	0
259	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.405.518.256	0
260	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	479.065.025	0
261	68001233300020200013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	0
262	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	0
263	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	3.863.918.267	0
264	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	215.618.658.528	0
265	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	400.000.000	0
266	05001333303220210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.334.601.092	0
267	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	4.044.052.934	0
268	25000234100020200074900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	0

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA, LABORAL, ETC)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
269	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.929	0

Como se evidencio en las relaciones de los procesos, 339 poseen registro en cuentas de orden y 269 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente, sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total de 612 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 31 de marzo de 2022.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	-	-	-	-
8.3	Deudoras de control	53.755.822.024	29.525.544.557	24.230.277.467	82,1
8.9	Deudoras por contra (cr)	(53.755.822.024)	(29.525.544.557)	(24.230.277.467)	82,1
9.1	Pasivos Contingentes	13.528.345.077.191	2.698.989.008.200	10.829.356.068.991	401,2
9.3	Acreedoras de control	50.112.778	70.112.778	(20.000.000)	-28,5
9.9	Acreedoras por contra (db)	(13.528.395.189.969)	(2.699.059.120.978)	(10.829.336.068.991)	401,2

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

La variación de 82.1%, corresponde en parte al incremento de las cuentas por cobrar de la cartera de FONAM, que para control se registran en esta cuenta, debido a la gestión del cobro de la cartera y por otra parte al aumento de los ingresos por pago de los terceros en las actividades de evaluación y seguimientos disminuyendo el registro en cuentas por cobrar o cartera.

Está compuesta por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

**a.** Documentos Entregados para su cobro por valor de \$50.492.059.923:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”*

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago 31 de marzo constituyen la cartera corriente por valor de \$26.286.714.218.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$26.842.667.837.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$22.967.479.001.
4. Los intereses generados por los cobros de trámites de licenciamiento por valor de \$78.606.
5. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a diciembre de 2021 y con corte a marzo de 2022 el saldo asciende a - \$25.604.879.738.

- b.** El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$3.263.762.101 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$ 1.110.751.291 y activos retirados por \$1.067.463.033 “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación a título gratuito a otras entidades o en su defecto a título oneroso”.

Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$1.036.759.680 integrados por (\$56.883.193 menos \$1.158.550 menos \$2.400.935) convenio interadministrativo 381 de 2016 (en etapa de liquidación) entrega de bienes muebles y enseres por parte del ANLA al MADS, el comodato del ANLA al MADS o contrato interadministrativo 1106 de 2020 por \$983.435.973.

Adicionalmente, las responsabilidades en proceso por \$ 48.788.096 (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes, pérdida de GPSs y el siniestro de un computador, proceso de responsabilidad que se adelanta por la Oficina Control Disciplinario Interno).

## 26.2. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$13.528.345.077.191 con corte a 31 de marzo de 2022 y a \$2.698.989.008.200 con corte a 31 de marzo de 2021.

## 26.3. Acreedoras de Control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$50.112.778 que corresponde a un vehículo.

La variación respecto al año 2021 obedece a la devolución del vehículo DAHIATSU TERIOS de placa OBF105, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, como consecuencia de la finalización del contrato de Comodato suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ANLA.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>3.1</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>81.076.917.132</b>	<b>53.037.135.036</b>	<b>28.039.782.096</b>	<b>52,9</b>
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19.252.578.944	7.080.583.074	12.171.995.869	171,9
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	60.445.019.502	44.577.233.275	15.867.786.226	35,6

**Capital fiscal** por \$1.379.318.687, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

### Resultado de ejercicios anteriores:

AÑO	ANLA			REGALIAS				
	UTILIDAD	PERDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	UTILIDAD	PERDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746,44		3.112.006.886
2022				-776.550	16.140.572.058			3.112.006.887
<b>TOTAL</b>	<b>2.599.191.078.836</b>	<b>-2.572.063.049.181</b>	<b>3.035.776.698</b>	<b>-14.023.234.295</b>	<b>16.140.572.058</b>	<b>5.062.779.746</b>	<b>-1.950.772.861</b>	<b>3.112.006.887</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>								<b>19.252.578.945</b>

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 31 de marzo de 2022 representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores al “2019” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a la cuenta 3109 por \$3.035.776.698,30.

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos según “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afecto la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901) en la vigencia 2020.

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de la vigencia 2020.

En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de \$307.830 y \$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por \$221.652.03.

En la vigencia 2021, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades EPS ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A, esta partida se sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante ficha de depuración contable por \$3.234.156 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”. Según acta No 24 del 24 de junio de 2021.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN “Concepto 20202300003501 del 14 de febrero de 2020”, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Adicionalmente, en el marco de la Resolución 193 del 05-05-2016 CGN Art. 3.2.15. depuración contable permanente y sostenible, en comité realizado el 22 de septiembre de 2021, se presentó nuevamente la ficha y sometió a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad para su depuración “análisis de la materialidad”, ficha para el registro contable de los bienes de ANLA entregados en comodato al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante contrato interadministrativo 1106 del 30 de diciembre de 2020 valor en libros \$405.530.127,35”.

Mediante acta No 27 del 28-01-2022 de comité técnico de sostenibilidad contable extraordinario, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta depreciación por \$5.787.804.

Por lo anterior y en observancia de los conceptos de la CGN, el registro contable se realizó afectando la cuenta del patrimonio denominada corrección de errores de un periodo anterior.

Respecto a la corrección de errores de un periodo anterior, la entidad considera que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece, dado que las partidas depuradas no superan el umbral de materialidad, no se requiere la reexpresión de estados financieros su impacto en la situación financiera es inmaterial, así como su efecto en la toma de decisiones.

**Resultado del Ejercicio**, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, por valor de \$60.445.019.502 y para el corte del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 por valor de \$44.577.233.275, presentando una variación de \$15.867.786.226.

## **NOTA 28. INGRESOS**

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>76.108.518.594</b>	<b>54.412.603.988</b>	<b>21.695.914.606</b>	<b>39,9</b>
4.4.13	Sistema General de Regalías	2.561.017.735	1.221.567.608	1.339.450.127	109,7
4.4.28	Transferencias	73.225.298.643	52.913.768.000	20.311.530.643	38,4
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	309.722.672	268.396.356	41.326.316	15,4
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	6.518.941	8.867.729	(2.348.788)	-26,5
4.8.08	Ingresos diversos	5.960.603	4.295	5.956.308	138,680

## 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>76.102.557.991</b>	<b>54.412.599.693</b>	<b>21.689.958.298</b>	<b>39,9</b>
4.4.13	Sistema General de Regalías	2.561.017.735	1.221.567.608	1.339.450.127	109,7
4.4.28	Transferencias	73.225.298.643	52.913.768.000	20.311.530.643	38,4
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	309.722.672	268.396.356	41.326.316	15,4
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	6.518.941	8.867.729	(2.348.788)	-26,5

### 28.1.1. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 599 del 11 de marzo de 2021 emitida por el DNP, Resolución No. 281 de 2021, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 31 de marzo de 2022 por valor de \$2.561.017.735 y a 31 de marzo de 2021 por \$1.221.567.608.

La variación del 109.7% obedece a que en la vigencia 2021 los recursos provenientes del SGR “bienio 2021-2022” fueron asignados a partir del mes de marzo del 2021.

### 28.1.2. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 007 del 03 enero de 2022 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM a la ANLA para la vigencia 2022” valor según Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021; Resolución 0035 del 19 de enero de 2021 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la vigencia fiscal 2021” para los gastos de funcionamiento de la ANLA de acuerdo con el decreto 1805 de 2021 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2021, el saldo a marzo de 2022 es de \$73.225.298.643, el saldo a marzo 2021 es de \$52.913.768.000.

### 28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>4.7.05</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>309.722.672</b>	<b>268.396.356</b>	<b>41.326.316</b>	<b>-15,4</b>
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	9.733.481	7.946.741	1.786.740	22,5
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	299.989.191	260.449.615	39.539.576	15

**-Los fondos Recibidos para funcionamiento:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

**-Los fondos Recibidos para Inversión:** Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

### 28.1.4. operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>4.7.22</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>6.518.941</b>	<b>8.867.729</b>	<b>-2.348.788</b>	<b>-26,5</b>
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	6.518.941	8.867.729	(2.348.788)	-26,5

### 28.2. Otros ingresos

**Recuperaciones:** El saldo a 2022 de \$5.960.603, los cuales corresponden a reclasificación de terceros y cuenta contable por afectación automática errada en reintegro de incapacidades reconocidas por las eps y en reintegros de mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general en diciembre de 2021, reintegrados en nómina de enero 2022 y mayor valor pagado en contrato de prestación de servicios 1049 de 2019 según radicado 2022001622-3-001.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones durante la vigencia 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCIA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
	<b>TOTAL</b>	<b>5.960.603</b>

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por deterioro de cuentas por cobrar y depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>15.663.499.093</b>	<b>9.835.370.712</b>	<b>5.828.128.380</b>	<b>59,3</b>
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15.594.110.175	9.580.737.217	6.013.372.959	62,8
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	69.388.917	248.262.190	(178.873.273)	-72,1
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	6.371.306	(6.371.306)	-100,0

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>15.594.110.175</b>	<b>9.580.737.217</b>	<b>6.013.372.958</b>	<b>62,8</b>
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	7.069.985.571	3.480.155.267	3.589.830.304	103,2
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.242.635.191	915.168.056	327.467.135	35,8
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	241.837.900	182.829.300	59.008.600	32,3
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.255.010.637	1.441.439.913	813.570.724	56,4
5.1.11	GASTOS GENERALES	4.784.640.876	3.561.144.681	1.223.496.195	34,4

#### 29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1.01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>7.069.985.571</b>	<b>3.480.155.267</b>	<b>3.589.830.304</b>	<b>103,2</b>
5.1.01.01.001	Sueldos	6.658.100.338	3.375.505.513	3.282.594.825	97,2
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	11.400.385	1.603.263	9.797.122	611,1
5.1.01.10.001	Prima técnica	192.739.194	-	192.739.194	100,0
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	203.547.588	101.333.377	102.214.211	100,9
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	1.831.008	582.839	1.248.169	214,2
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	2.367.058	1.130.275	1.236.783	109,4

El incremento obedece a la ampliación de la planta de personal de la Entidad, aspecto abordado anteriormente.

La variación del 100% en la prima técnica obedece a que en el año 2021 estas se contabilizaban como prestaciones sociales en “prima técnica salarial y como prima técnica no salarial”, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifica como prima técnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contaduría General de la Nación al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

### 29.1.2. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1.03</b>	<b>Contribuciones Efectivas</b>	<b>1.242.635.191</b>	<b>915.168.056</b>	<b>327.467.135</b>	<b>35,8</b>
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	193.371.400	146.202.800	47.168.600	32,3
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	412.569.438	305.211.669	107.357.769	35,2
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	54.255.100	31.785.000	22.470.100	70,7
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	582.439.253	431.968.587	150.470.666	34,8

Las variaciones obedecen a la ampliación de la planta de personal de la entidad.

### 29.1.3. Aportes sobre la Nomina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1.04</b>	<b>Aportes sobre la Nomina</b>	<b>241.837.900</b>	<b>182.829.300</b>	<b>59.008.600</b>	<b>32,3</b>
5.1.04.01.001	Aportes al icbf	145.037.400	109.655.800	35.381.600	32,3
5.1.04.02.001	Aportes al sena	24.210.300	18.302.400	5.907.900	32,3
5.1.04.03.001	Aportes a la esap	24.210.300	18.302.400	5.907.900	32,3
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	48.379.900	36.568.700	11.811.200	32,3

Las variaciones obedecen a la ampliación de la planta de personal de la entidad.

### 29.1.4. Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1.07</b>	<b>Prestaciones Sociales</b>	<b>2.255.010.637</b>	<b>1.441.439.913</b>	<b>813.570.724</b>	<b>56,4</b>
5.1.07.01.001	Vacaciones	475.950.532	221.751.441	254.199.091	114,6
5.1.07.02.001	Cesantías	403.060.405	304.794.699	98.265.706	32,2
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	311.322.476	151.194.155	160.128.321	105,9
5.1.07.05.001	Prima de navidad	584.952.246	318.123.500	266.828.746	83,9
5.1.07.06.001	Prima de servicios	299.405.306	146.486.991	152.918.315	104,4
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	39.596.891	18.647.895	20.948.996	112,3

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
5.1.07.90.003	Prima tecnica salarial	-	124.559.264	(124.559.264)	-100,0
5.1.07.90.004	Prima tecnica no salarial	-	40.172.484	(40.172.484)	-100,0
5.1.07.90.024	Prima de coordinaci3n	140.722.781	115.709.484	25.013.297	21,6

La prima t3cnica salarial y prima t3cnica no salarial, a partir del mes de junio de 2021 se reclasifico como prima t3cnica del grupo sueldos y salarios, lo anterior confirmado mediante respuesta de la Contadur3a General de la Naci3n al INCIDENTE No. INC-030514 SERV-219140.

### 29.1.5. Gastos de Personal Diversos

No presenta saldo a 31 de marzo de 2022 y 2021.

### 29.1.6. Gastos Generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
<b>5.1.11</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>4.784.640.876</b>	<b>3.561.144.681</b>	<b>1.223.496.195</b>	<b>34,4</b>
5.1.11.14	Materiales y suministros	24.114.194	-	24.114.194	100,0
5.1.11.17	Servicios P3blicos	104.329.826	79.043.528	25.286.298	32,0
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	2.765.970.888	2.720.879.094	45.091.794	1,7
5.1.11.19	viáticos y gastos de viaje	39.490.900	-	39.490.900	100,0
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	19.491.288	47.457.234	(27.965.946)	-58,9
5.1.11.25	Seguros generales	168.029.242	162.503.916	5.525.326	3,4
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	2.493.210	1.106.267	1.386.943	125,4
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafeter3a, restaurante y lavander3a	39.171.585	-	39.171.585	100,0
5.1.11.79	Honorarios	1.311.979.833	504.432.371	807.547.462	160,1
5.1.11.80	Servicios	309.569.911	45.722.271	263.847.640	577,1

Las cuentas con las variaciones m3s representativas de este grupo lo constituyen:

**Materiales y suministros:** Con una variaci3n del 100%, corresponde a la adquisici3n de elementos de protecci3n personal para los servidores p3blicos de la entidad.

**Servicios p3blicos:** Con una variaci3n del 32% obedece al incremento en los gastos correspondientes a los servicios p3blicos debido al retorno progresivo a las instalaciones de los colaboradores de la entidad.

**Arrendamiento operativo:** Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnol3gicos como impresoras, esc3ner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una variaci3n de 1.7% lo anterior por el arrendamiento de la nueva sede con mayores y mejores espacios para el personal que labora en la ANLA.

**Viáticos y gastos de viaje:** La variaci3n del 100% obedece a las salidas al terreno de los profesionales de la entidad, debido a la reactivaci3n economica generada en el pa3s.

**Seguros generales:** Con una variación del 3.4%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos adquiridos por la entidad.

**Combustibles y lubricantes:** Corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad; la variación obedece a que la salida al servicio de los vehículos adquiridos en diciembre de 2020 se realizó en el primer trimestre de 2021.

**Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería:** Corresponde al servicio de aseo de la entidad “Serviespeciales S.A.S.”; la variación del 100%, obedece a que el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2021 debido a múltiples inconvenientes que presentó el proveedor del servicio por temas de facturación electrónica “registro y validación en la plataforma Olimpia operador del SIIF Nación”, no le fue posible radicar las facturas con el cobro de este servicio.

**Honorarios:** Con una variación de 160.8%, corresponde a la ejecución de contratos por servicios profesionales ANLA; y la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

**Servicios:** Corresponde al pago de servicios técnicos del personal de apoyo en la entidad, ejecutados por ANLA; y la ejecución de los recursos de la vigencia 2021 a 2022, amparados con los recursos del sistema general de regalías “bienio 2021 – 2022”.

### 29.1.7. Impuestos Contribuciones y Tasas

No presenta saldo a 31 de marzo de 2022 y 2021.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

#### Composición

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	CAUSADO EN MARZO DE 2021	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	23.130.618	69.388.917	81.429.108	248.262.190	(178.873.273)	(72,05)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	23.130.618	69.388.917	81.429.108	248.262.190	(178.873.273)	(72,05)

Como se evidencia en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación en la depreciación obedece al mayor número de bienes que se encontraban en bodega “retirados del servicio” y sometidos a depreciación a marzo de 2021, dichos bienes objeto de depreciación disminuyen a marzo del 2022 con ocasión de la baja de bienes realizada durante la vigencia 2021.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 31 DE MARZO DE 2022	SALDO A 31 DE MARZO DE 2021	VARIACION	%
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	6.371.306	(6.371.306)	-100,0
	<b>TOTAL</b>	-	<b>6.371.306</b>	<b>(6.371.306)</b>	<b>-100,0</b>

El saldo corresponde al registro realizado en el mes de enero de 2021 del valor neto en libros por \$ 6.371.306, “vehículo DAHATSU TERIOS de placa OBF105”, devuelto mediante acta de Restitución del Vehículo, de ANLA al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.